



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE SALTA  
Secretaría General de la Gobernación

*"Gral. Martín Miguel de Güemes Héroe de la Nación Argentina"*

# Boletín Oficial

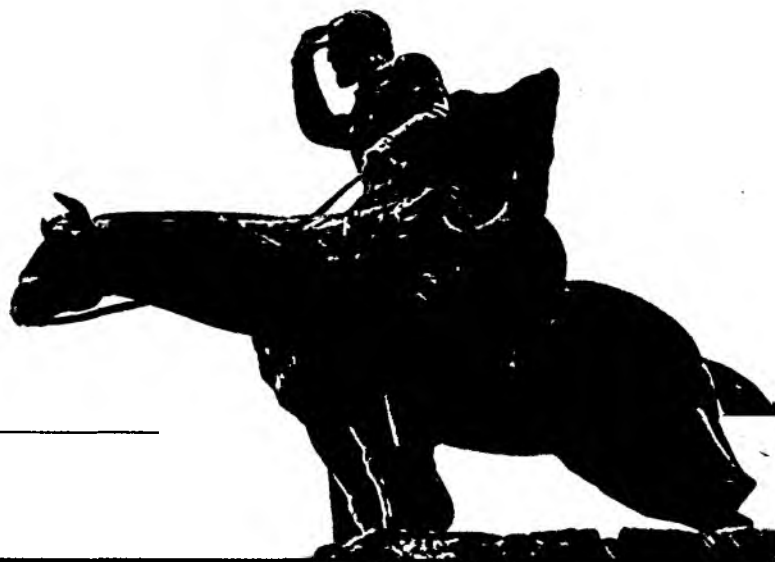
## PROVINCIA DE SALTA

Dr. JUAN MANUEL URTUBEY  
GOBERNADOR

Dr. RAMIRO SIMÓN PADRÓS  
SECRETARIO GENERAL DE LA GOBERNACIÓN

Dr. LUIS GUSTAVO GÓMEZ ALMARÁS  
SECRETARIO LEGAL Y TÉCNICO

Dr. LUIS MARÍA ZONE LARDIES  
DIRECTOR GENERAL



**Nº 19.542**

**Salta, Martes 19 Mayo de 2015**

Año CVI

EDICIÓN DE 44 PÁGINAS

APARECE LOS DÍAS HÁBILES

REGISTRO NACIONAL DE PROPIEDAD INTELECTUAL Nº 5196063

TIRADA 150 EJEMPLARES

Dirección y Administración: **Avda. Belgrano 1349 - (4400) SALTA - TEL/FAX: (0387) 4214780**  
Página Web: **[www.boletinoficialsalta.gov.ar](http://www.boletinoficialsalta.gov.ar)** / E- mail: **[boletinoficial@boletinoficialsalta.gov.ar](mailto:boletinoficial@boletinoficialsalta.gov.ar)**  
Horario de Atención al Público: **Días hábiles: Lunes a Viernes de 8:30 a 13.00 hs.**

Oficina de Servicios - Ciudad Judicial: **Sede Colegio de Abogados y Procuradores de Salta**  
**Av. Memoria, Verdad y Justicia s/n. P.Baja** - E-mail: **[boletinoficial@boletinoficialsalta.gov.ar](mailto:boletinoficial@boletinoficialsalta.gov.ar)**  
Horario de Atención al Público: **Días hábiles: Lunes a Viernes de 8.30 a 12.30 hs.**

**Ley 4337**

ARTICULO 1º - A los efectos de su obligatoriedad, según lo dispuesto por el Art. 2º del Código Civil las Leyes, Decretos y Resoluciones serán publicadas en el Boletín Oficial.

ARTICULO 2º - El texto publicado en el Boletín Oficial será tenido por auténtico.

# TARIFAS

## I. PUBLICACIONES

(Texto: hasta 200 palabras, el excedente se cobrará \$ 0,30 por palabra)

RESOLUCIÓN DELEGADA S.G.G N° 206D/14

SECCIÓN ADMINISTRATIVA		Precio p/día de Publicación	
Concesión de Agua Pública		\$ 70.-	
Remate Administrativo		\$ 80.-	
Avisos Administrativos: Resolución, Licitación, Contratación Directa, Concurso de Precio, Citación o Notificación, Convocatoria Audiencia Pública, Disposición Técnico Registrales de la Dirección de Inmuebles y otros.		\$ 80.-	
SECCIÓN JUDICIAL			
Edictos de Mina: Exploración y Cateo Descubrimiento Abandono Concesión Explotación Mensura y Demarcación, Caducidad de Minas, Solicitud de Servidumbre y otros.		\$ 70.-	
Edictos Judiciales: Notificación, Sucesorio, Remate, Quiebra, Concurso Preventivo, Posesión Veinteañal, Adopción, Usurpación, Testamentario, Herencia Vacante, División de Condominio, Rectificación de Partida, Ausencia con presunción de Fallecimiento y otros.		\$ 70.-	
SECCIÓN COMERCIAL			
Avisos Comerciales		\$ 80.-	
Asambleas Comerciales		\$ 50.-	
Estado/s Contable/s (Por cada página)		\$ 220.-	
SECCIÓN GENERAL			
Asambleas Profesionales		\$ 50.-	
Asambleas de Entidades Civiles (Culturales, Deportivas, de S.S.M.M. y otros).		\$ 40.-	
Avisos Generales		\$ 70.-	
Excedente por palabra		\$ 0,30.-	
II - SUSCRIPCIONES		Annual	Semestral
Boletín Oficial Impreso		\$ 400.-	\$ 250.-
(*) Página Web		\$ 360.-	\$ 220.-
Boletín Oficial Impreso y página Web		\$ 550.-	\$ 350.-
(*) Via e-mail (Sección Legislativa)		\$ 200.-	-.-
(*) Las suscripciones en soporte digital: página Web y vía e-mail no incluyen Anexos ni Separatas editadas por duplicación en el Boletín Oficial.			
III - EJEMPLARES Y SEPARATAS		Hasta 6 meses	Más de 6 meses
Boletines Oficiales		\$ 8.-	\$ 10.-
Separatas y Ediciones Especiales		Menos de 100 pág.	De 101 a 200 pág. De 201 a 300 pág.
Precio por Separatas y Ediciones Especiales		\$ 30.-	\$ 45.- \$ 60.-
Separatas y Ediciones Especiales		De 301 a 400 pág.	De 401 a 500 pág. De 501 a 600 pág.
Precio por Separata y Ediciones Especiales.		\$ 75.-	\$ 90.- \$ 110.-
Precio por Separata y Ediciones Especiales. Más de 601 páginas		\$ 130.-	
IV - FOTOCOPIAS		Simple	Autenticadas
De instrumentos publicados en boletines oficiales agotados, tomos de Decretos Sintetizados, Anexos de Decretos, Resoluciones Ministeriales y Delegadas y Anales de Legislación Argentina		\$ 0,50.-	\$ 5.-
V - COPIAS DIGITALIZADAS		Simple	Autenticadas
Impresión de copias digitalizadas de la colección de boletines oficiales desde el año 1974 al 2003.		\$ 0,50.-	\$ 5.-
VI-ARANCEL			
Arancel diferenciado por servicios prestados en Ciudad Judicial		\$ 10.-	

**Nota:** Dejar establecido que las publicaciones se cobrarán por palabra, de acuerdo a las tantas fijadas precedentemente, y a los efectos del cómputo se observarán las siguientes reglas: Las cifras se computarán como una sola palabra, estén formadas por uno o varios guarismos, no incluyendo los puntos y las comas que los separan.

Los signos de puntuación: punto, coma y punto y coma, no serán considerados.

Los signos de abreviaturas, como por ejemplo, %, &, \$, 1/2, 1, se considerarán como una palabra.

Las publicaciones se efectuarán previo pago. Quedan exceptuadas las reparticiones nacionales, provinciales y municipales, cuyos importes se cobrarán mediante las gestiones administrativas usuales «valor al cobro» posteriores a su publicación, debiendo solicitar mediante nota sellada y firmada por autoridad competente la inserción del aviso en el Boletín Oficial, adjuntando al texto a publicar la correspondiente orden de compra y/o publicidad.

Estarán exentas de pago las publicaciones tramitadas con certificado de pobreza y/as que por disposiciones legales vigentes así lo consignen.

# SUMARIO

## SECCION ADMINISTRATIVA

### DECRETOS

N° 1609 DEL 11/05/15 - M.ED.C. Y TEC. - ACEPTA LA RENUNCIA DEL PROF. CARLOS LEONARDO FABIO CRUZ ANTUNEZ, AL CARGO DE SUPERVISOR DE NÚCLEO DE LA DIRECCIÓN GRAL. DE EDUCACIÓN SECUNDARIA.....	3466
N° 1611 DEL 11/05/15 - S.G.G. - DECLARA DE INTERÉS PCIAL. EL "X ENCUENTRO DE INVESTIGACIÓN EN ENDODONCIA".....	3467
N° 1613 DEL 11/05/15 - S.G.G. - DECLARA DE INTERÉS PCIAL. LAS " JORNADAS INTERNACIONALES DE CONTROL EXTERNO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Y XXIII CONGRESO NACIONAL DE TRIBUNALES DE CUENTAS, ÓRGANOS Y ORGANISMOS PÚBLICOS DE CONTROL EXTERNO DE LA REPÚBLICA ARGENTINA".....	3467
N° 1616 DEL 11/05/15 - S.G.G. - DECLARA DE INTERÉS PCIAL. EL "XXXIV CONCURSO NACIONAL DE CABALLOS PERUANOS DE PASO".....	3468
N° 1621 DEL 11/05/15 - M.EC.INFR. Y SERV. PUBL. - ASIGNACIÓN DE FONDOS LEY N° 7691. OBRA: CONSTRUCCIÓN DE LA TERMINAL DE ÓMNIBUS. MUNICIPIO DE RIVADAVIA BANDA SUR.....	3468
N° 1625 DEL 11/05/15 - M.EC.INFR. Y SERV. PUBL. - PRÓRROGA DE CONTRATO DE LOCACIÓN DE SERVICIOS. SR. DANIEL ROBERTO SALAZAR.....	3469
N° 1639 DEL 11/05/15 - M.ED.C. Y TEC. - APRUEBA PLANTA ORGÁNICO FUNCIONAL DEL NIVEL SECUNDARIO DEL CENTRO EDUCATIVO DE ROSARIO DE LA FRONTERA Y AMPLÍA APORTE ESTATAL.....	3470

**LOS ANEXOS QUE FORMAN PARTE DEL DECRETO N°1625  
SE ENCUENTRAN PARA SU CONSULTA EN OFICINAS DE ESTA REPARTICIÓN.**

### DECRETOS SINTETIZADOS

N° 1608 DEL 11/05/15 - M.EC. INFR. Y SERV. PUBL. - PRÓRROGA DE DESIGNACIÓN TEMPORARIA. SRA. MARIANA BEATRIZ FERNANDEZ.....	3471
N° 1610 DEL 11/05/15 - M.EC.INFR. Y SERV. PUBL. - PRORROGA DE DESIGNACIÓN TEMPORARIA. SR. JOSE MIGUEL CHAVEZ GONZALEZ.....	3471
N° 1612 DEL 11/05/15 - M.EC. INFR. Y SERV. PUBL. - PRORROGA DE DESIGNACIÓN TEMPORARIA. SRA. SILVANA CAROLINA SANGUEDOLCE.....	3471
N° 1614 DEL 11/05/15 - M.EC. INFR. Y SERV. PUBL. - PRORROGA DE DESIGNACIÓN TEMPORARIA. SRTA. LORENA NATALIA FLORES CÁCERES.....	3472
N° 1615 DEL 11/05/15 - S.G.G. - PRORROGA DE DESIGNACIÓN TEMPORARIA. SR. CRISTIAN EFRAÍN BASQUEZ.....	3472
N° 1617 DEL 11/05/15 - M.EC. INFR. Y SERV. PUBL. - PRORROGA DE DESIGNACIÓN TEMPORARIA. SR. GAMBONI, RAMIRO GABRIEL.....	3472
N° 1618 DEL 11/05/15 - M.S.P. - DESIGNA PERSONAL TEMPORARIO. SR. MARCOS MAXIMILIANO GALLARDO.....	3473
N° 1619 DEL 11/05/15 - M.EC.INFR. Y SERV. PUBL. - DESIGNA PERSONAL TEMPORARIO. DRA. MARÍA DEL VALLE BRU.....	3473
N° 1620 DEL 11/05/15 - M.S.P. - DESIGNA PERSONAL TEMPORARIO. SR. MARIO ALEJANDRO CAMPERO.....	3473
N° 1622 DEL 11/05/15 - M.S.P. - DESIGNA PERSONAL TEMPORARIO. ARQ. PEDRO HORACIO ROBERTO DIAZ.....	3474
N° 1623 DEL 11/05/15 - M.EC.INFR. Y SERV. PUBL. - PRORROGA DE DESIGNACIÓN TEMPORARIA. SR. WALTER FEDERICO LAUREANO.....	3474
N° 1624 DEL 11/05/15 - M.S.P. - DESIGNA PERSONAL	

TEMPORARIO. LIC. MARLENE ISA.....	3475
N° 1626 DEL 11/05/15 - M.S.P. - DESIGNA PERSONAL TEMPORARIO. DR. OSCAR HORACIO FRANCO.....	3475
N° 1627 DEL 11/05/15 - M.EC.INFR. Y SERV. PUBL. - PRORROGA DE DESIGNACIÓN TEMPORARIA. SR.TA. MARIA DANIELA MORALES.....	3475
N° 1628 DEL 11/05/15 - M.S.P. - DESIGNA PERSONAL TEMPORARIO. SR. MARCOS ANTONIO GIMENEZ.....	3476
N° 1629 DEL 11/05/15 - M.EC. INFR. Y SERV. PUBL. - PRORROGA DESIGNACION TEMPORARIA. SR. JOSÉ DANIEL ACEVEDO.....	3476
N° 1630 DEL 11/05/15 - M.S.P. - DESIGNA PERSONAL TEMPORARIO. SR. EUSEBIO MATIAS AGUIRRE.....	3476
N° 1631 DEL 11/05/15 - M.EC.INFR. Y SERV. PUBL. - PRORROGA DE DESIGNACION TEMPORARIA. SR. FERNANDO MARTIN HIDALGO.....	3477
N° 1632 DEL 11/05/15 - M.S.P. - DESIGNA PERSONAL TEMPORARIO. C.P.N. CARLA MARISOL FERNANDEZ FORNACIARI.....	3477
N° 1633 DEL 11/05/15 - M.EC.INFR. Y SERV. PUBL. - PRORROGA DE DESIGNACIÓN TEMPORARIA. SR.TA. DANIELA FERNANDA FIGUEROA.....	3477
N° 1634 DEL 11/05/15 - M.S.P. - DESIGNA PERSONAL TEMPORARIO. SRA. CINTIA SOLEDAD CALDERON.....	3478
N° 1635 DEL 11/05/15 - M.EC.INFR. Y SERV. PUBL. - PRORROGA DE DESIGNACION TEMPORARIA. ARQ. MARIA LUISA MENDILAHARZU.....	3478
N° 1636 DEL 11/05/15 - M.ED.C. Y TEC. - DESIGNA PERSONAL TEMPORARIO. DRA. LUISA MARÍA FERNÁNDEZ.....	3478
N° 1637 DEL 11/05/15 - M.S.P. - DESIGNA PERSONAL TEMPORARIO. SRA. RAQUEL DEL MILAGRO CABANA.....	3479
N° 1638 DEL 11/05/15 - M.EC.INFR. Y SERV. PUBL. - PRORROGA DE DESIGNACIÓN TEMPORARIA. SR.TA. MARÍA DE LOS ÁNGELES CANCINO.....	3479
N° 1640 DEL 11/05/15 - M.S.P. - DESIGNA PERSONAL TEMPORARIO. SR. JOSE ALBERTO FLOREZ.....	3479

**LICITACIONES PÚBLICAS NACIONALES**

100047798 ORSNA- ORGANISMO REGULADOR DEL SISTEMA NACIONAL DE AEROPUERTOS- MINISTERIO DEL INTERIOR Y TRANSPORTE N° 4/2015.....	3480
100047414 DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD - N° 17/15.....	3480

**LICITACIONES PÚBLICAS**

100047817 MINISTERIO PUBLICO DE SALTA N° 08/15.....	3481
100047816 MINISTERIO PUBLICO DE SALTA N° 09/15.....	3481
100047814 BANCO DE LA NACION ARGENTINA INM- N° 3683.....	3482
100047808 INTA- INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGÍA AGROPECUARIA - N° 03/15.....	3482
100047803 SPC - HOSPITAL PUBLICO MATERNO INFANTIL S.E. N° 92/15.....	3482
100047773 U.C.E.P.E SALTA- N° 20/15.....	3483
100047772 U.C.E.P.E SALTA- N° 19/15.....	3483
100047771 U.C.E.P.E SALTA- N° 18/15.....	3484
100047770 U.C.E.P.E SALTA- N° 17/15.....	3484
100047754 U.C.E.P.E. SALTA- N°51/15.....	3485

**CONCURSOS DE PRECIOS**

100047796 H.P.G.D. SAN BERNARDO N° 03.....	3485
--------------------------------------------	------

**CONTRATACIONES DIRECTAS**

100047811 MINISTERIO DE SALUD PUBLICA N° 04/15 ADJUDICACION.....	3485
100047810 MINISTERIO DE SALUD PUBLICA N° 24/15 ADJUDICACION.....	3486
100047809 MINISTERIO DE SALUD PUBLICA N° 585/14 ADJUDICACION.....	3486

**DETERMINACIÓN DE LÍNEA DE RIBERA**

100047821 SECRETARIA DE RECURSOS HÍDRICOS- EXPT.E. N° 34-30.302/15- RIO ARENALES ARROYO O CANAL ISASMENDI.....	3486
-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	------

**CONVOCATORIAS A AUDIENCIA PÚBLICA**

100047789 MINISTERIO DE AMBIENTE Y PRODUCCION SUSTENTABLE -  
TELECOM ARGENTINA S.A. EXPTE. N° 0090227-11328/2013-1-EL CARRIL..... 3487

**SECCIÓN JUDICIAL****EDICTOS DE MINAS**

100047702 SOÑADA 01- EXPTE. N° 21887..... 3487

**SUCESORIOS**

100047822 PASTRANA NICOLASA- EXPTE. N° 463.305/14 ..... 3488  
 100047818 SERRATTO, MARCOS BALDOMERO- TOLEDO-, ILDA VIRGINIA-  
EXPTE. N° 3263/14 - SAN RAMON DE LA NUEVA ORAN ..... 3488  
 100047815 GUANTAY FELICIANO , VARGAS TRANSITO EXPTE N° 541/14 - CAFAYATE ..... 3488  
 100047801 FRANCO NELLY EXPTE. N° 494.459/14..... 3488  
 100047800 TORRES, TOMASA EXPTE. N° 393210/12..... 3489  
 100047799 YAPURA, TOMASA- EXPTE. N° 470.894/14..... 3489  
 100047778 DOMINGUEZ REINALDO HORACIO - EXPTE. N° 22.935/13..... 3489  
 100047775 DAGUN, JUAN CARLOS - EXPTE. N° 482.853/14 ..... 3489  
 100047769 SANDOVAL, JUANA GUILLERMINA - EXPTE. N° 505.246/15..... 3490  
 100047765 CAVALLI ANGEL JOSE EXPTE N° 2-499.832/14 ..... 3490  
 100047762 GUTIERREZ CASTEX ADRIAN LUCAS - EXPTE. N° 462.935/14..... 3490  
 100047753 RAMALLO LOPEZ, ISOLINA TERESA - EXPTE. N° 454764/13 ..... 3490  
 100047751 CORDOBA, MARIA SERAFINA- EXPTE. N° 491834/14 ..... 3490  
 400006316 SARMIENTO, MARCELO - EXPTE. N° 462.577/14..... 3491  
 400006314 RAMOS, LAUREANA - EXPTE. N° 1-492198/14.-..... 3491  
 400006313 VELASQUEZ, SEGUNDO Y/O VELAZQUES, SEGUNDO - EXPTE. N° 488756/14..... 3491  
 400006309 LOPEZ, HUMBERTO EDUARDO - EXPTE. N° 507958/15 ..... 3491  
 400006308 MOYA TARASIO ABRAHAN - EXPTE. N° 500.381/14..... 3491  
 400006307 DIAZ GENOVEVA CAROLINA - EXPTE. N° 488.357/14..... 3492  
 400006305 COLOMBRES, ESTELA - EXPTE. N° 490689/14..... 3492  
 400006301 CLEMENTE, OLIMPIA - EXPTE. N° 503.059/15 ..... 3492  
 400006300 ABADIA, ANGEL MARIA - EXPTE. N° 503271/15..... 3492  
 400006299 VALLE, HUMBERTO ANSELMO - EXPTE. N° 494.478/14..... 3493  
 400006298 MUÑOZ ATILIO ANTONIO ; CHAVARRIA, LIDIA ESTELA - EXPTE. N° 495.417/14..... 3493

**REMATES JUDICIALES**

100047766 POR FEDERICO W. ZELARAYAN - JUICIO EXPTE. N° 38.398/99..... 3493  
 400006318 POR PATRICIA MOLLINADO - JUICIO EXPTE. N° 34553/14..... 3494  
 400006317 POR PATRICIA MOLLINADO - JUICIO EXPTE. N° 34555/14..... 3494

**POSESIONES VEINTEAÑALES**

100047779 CHAMBI, MARIO- VERDUGUEZ DE CHAMBI, MARGARITA -  
EXPTE. N° 483371/14..... 3494  
 100047718 LEGARRETA, FERMÍN IGNACIO VS. PEÑALOZA, ESPERANZA -  
EXPTE. N° 17.944/15- SAN JOSE DE METÁN..... 3495

**EDICTOS JUDICIALES**

100047807 TARJETAS CUYANAS S.A. C/MOLINA, CARLOS ALBERTO -  
EXPTE. N° 423080/13..... 3495  
 100047806 TARJETA NARANJA S.A. C/FERNANDEZ, JORGE DANIEL -  
EXPTE. N° 437095/13..... 3495  
 100047805 TARJETA NARANJA S.A. C/PORTAL, IVAN CHRISTIAN -  
EXPTE. N° 399306/12..... 3495  
 100047804 TARJETA NARANJA S.A. C/TREFILIO, CLAUDIA ANABEL -  
EXPTE. N° 435551/13..... 3496  
 100047802 TARJETA NARANJA S.A. C/AVALOS TEYSSIER, PABLO ALEJANDRO-

EXPTE. N° 440085/13 .....	3496
400006315 VIÑAVAL, DEL HUERTO - EXPTE. N° 499563/14.- .....	3496
400006311 GÓMEZ MERCEDES DEL VALLE VS. BARBOZA EDGARDO MARCOS, TORREJON ELIDA OLINDA - EXPTE. N° 310.864/10 .....	3496
400006306 SCHMIDT MUNIZAGA, MARÍA EUGENIA VS. IRAHOLA SILBERMANN, MARCELO FRANCISCO - EXPTE. N° 1-496.782/14.- .....	3497
400006302 CORNEJO, FERNANDO LUIS C/ AGUIRRE URRETA, NELIDA MARIA ARGENTINA - EXPTE. N° 366.536/11 .....	3497

## SECCIÓN COMERCIAL

### CONSTITUCIONES DE SOCIEDAD

100047820 GIAX S.R.L .....	3497
100047797 YACU PERFORACIONES S.R.L .....	3498

### TRANSFERENCIAS DE FONDO DE COMERCIO

100047823 FARMACIA LA ESTACIÓN FARMACITY S.A. ....	3499
----------------------------------------------------	------

### AVISOS COMERCIALES

100047812 PROLACSA S.A.- DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES.....	3499
----------------------------------------------------------	------

## SECCIÓN GENERAL

### ASAMBLEAS PROFESIONALES

100047763 COLEGIO DE FISIOTERAPEUTAS, KINESIOLOGOS Y TERAPISTAS FISICOS DE LA PROVINCIA DE SALTA.- .....	3500
-------------------------------------------------------------------------------------------------------------	------

### ASAMBLEAS CIVILES

100047819 CASITA DE BELEN .....	3500
100047813 ASOCIACIÓN DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE CHICOANA .....	3500

### CONVOCATORIAS A ELECCIONES

100047764 COLEGIO DE GRADUADOS EN NUTRICION DE SALTA- RESOLUCIÓN N° 08/15.-.....	3501
----------------------------------------------------------------------------------	------

### RECAUDACIÓN

100047824 RECAUDACIÓN - CASA CENTRAL DEL DÍA 18/05/2015 .....	3501
400006319 RECAUDACIÓN - BOLETÍN OFICIAL - CIUDAD JUDICIAL DEL DÍA 18/05/2015 .....	3502

## SECCION ADMINISTRATIVA

### DECRETOS

Salta, 11 de mayo de 2015

#### DECRETO N° 1609

#### MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA

VISTO la renuncia presentada por el Prof. Carlos Leonardo Fabio CRUZ ANTUNEZ, al cargo de Supervisor de Núcleo de la Dirección General de Educación Secundaria del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología; y

#### CONSIDERANDO:

Que es necesario el dictado del instrumento legal correspondiente;

Por ello;

**EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DE SALTA  
DECRETA:**

**ARTICULO 1°.-** Acéptase a partir del 24/04/2015, la renuncia presentada por el Prof. Carlos Leonardo Fabio CRUZ ANTÚNEZ, D.N.I. N° 18.019.503, al cargo de Supervisor de Núcleo de la Dirección General de Educación Secundaria del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología, dándosele las gracias por los importantes servicios prestados.

**ARTICULO 2°.-** El presente decreto será refrendado por el Señor Ministro de Educación, Ciencia y Tecnología y por el Señor Secretario General de la Gobernación.

**ARTÍCULO 3°.-** Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.-

**URTUBEY - Dib Ashur - Simón Padrós**

Salta, 11 de mayo de 2015

**DECRETO N° 1611**

**SECRETARIA GENERAL DE LA GOBERNACIÓN**

**Expediente N° 16-271303/2014 Cde. 1.-**

**VISTO** las presentes actuaciones, mediante las cuales la Sociedad Argentina de Endodoncia, solicita se declare de Interés Provincial el "X ENCUENTRO DE INVESTIGACIÓN EN ENDODONCIA", a realizarse los días 3 y 4 de septiembre del corriente año, en la ciudad de Salta; y,

**CONSIDERANDO:**

Que el objetivo fundamental del Comité Organizador, es jerarquizar la especialidad en nuestra provincia a través de la organización de tan importante evento científico, contribuyendo al cuidado de la salud bucal.

Que el citado Congreso contiene una propuesta de interés científico y cultural y contará con la asistencia de prestigiosos investigadores de endodoncia de la Argentina y cono sur americano, quienes presentaran los avances a investigaciones; de actualidad en el ámbito endodóntico internacional.

Que el mismo fue declarado de Interés Turístico mediante Resolución N° 173/2015 del Ministerio de Cultura y Turismo.

Que es propósito del Poder Ejecutivo alentar este tipo de encuentros.

Por ello,

**EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DE SALTA  
D E C R E T A :**

**ARTICULO 1°.** Declárase de Interés Provincial el "X ENCUENTRO DE INVESTIGACIÓN EN ENDODONCIA", a realizarse los días 3 y 4 de septiembre del corriente año, en la ciudad de Salta.

**ARTICULO 2°.** Déjase establecido que la presente declaración no devengará erogación alguna al Estado Provincial.

**ARTICULO 3°.** El presente decreto será refrendado por el señor Secretario General de la Gobernación.

**ARTICULO 4°.** Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

**URTUBEY - Simón Padrós**

Salta, 11 de mayo de 2015

**DECRETO N° 1613**

**SECRETARIA GENERAL DE LA GOBERNACIÓN**

**Expte. N° 01-87973/15.**

**VISTO** las presentes actuaciones, mediante las cuales la Auditoría General de la Provincia, solicita se declaren de Interés Provincial las "JORNADAS INTERNACIONALES DE CONTROL EXTERNO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Y XXIII CONGRESO NACIONAL DE TRIBUNALES DE CUENTAS, ÓRGANOS Y ORGANISMOS PÚBLICOS DE CONTROL EXTERNO DE LA REPÚBLICA ARGENTINA", que se realizarán en la Provincia de Salta, entre los días 23 y 25 del mes de septiembre de 2015; y,

**CONSIDERANDO:**

Que la Auditoría General de la Provincia de Salta, cumple 15 años de vigencia y realiza dichas Jornadas con la finalidad de analizar las diferentes formas de control de otros países, en procura de perfeccionar y modernizar el sistema de control externo.

Que los eventos contarán con la presencia de expertos de Canadá, España, Brasil, de la organización internacional EURORAI, más diversas entidades de Argentina.

Que es propósito del Poder Ejecutivo alentar este tipo de actividades.

Por ello,

**EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DE SALTA**

**DECRETA:**

**ARTÍCULO 1°.** Decláranse de Interés Provincial las "JORNADAS INTERNACIONALES DE CONTROL EXTERNO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Y XXIII CONGRESO NACIONAL DE TRIBUNALES DE CUENTAS, ÓRGANOS Y ORGANISMOS PÚBLICOS DE CONTROL EXTERNO DE LA REPÚBLICA ARGENTINA", que se realizarán en la Provincia de Salta, entre los días 23 y 25 del mes de septiembre de 2015.

**ARTÍCULO 2°.** Déjase establecido que la presente declaración, no devengará ninguna erogación al Estado Provincial.

**ARTÍCULO 3°.** El presente decreto será refrendado por el señor Secretario General de la Gobernación.

**ARTICULO 4°.** Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

**URTUBEY - Simón Padrós**

Salta, 11 de mayo de 2015

**DECRETO N° 1616**

**SECRETARIA GENERAL DE LA GOBERNACIÓN**

**Expediente N° 01-90951/2015.-**

**VISTO** las presentes actuaciones, mediante las cuales la Cámara de Diputados, solicita se declare de Interés Provincial el "XXXIV CONCURSO NACIONAL DE CABALLOS PERUANOS DE PASO", realizado entre los días 29 de abril y 3 de mayo del corriente año; y,

**CONSIDERANDO:**

Que conforme lo manifiesta el citado Cuerpo Legislativo mediante la Declaración N° 04/2015 - Expediente N° 91-34.518/2015, el mentado Concurso fue organizado por la Asociación Argentina de Criadores de Caballos Peruanos de Paso.

Que la cría de caballos peruanos es una tradición con más de cien años de arraigo en la Provincia de Salta;

Que es propósito del Poder Ejecutivo alentar este tipo de eventos.

Por ello,

**EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DE SALTA**

**DECRETA:**

**ARTICULO 1°.-** Declárase de Interés Provincial el "XXXIV CONCURSO NACIONAL DE CABALLOS PERUANOS DE PASO", celebrado entre los días 29 de abril y 3 de mayo de 2015, en la Ciudad de Salta.

**ARTICULO 2°.-** Déjase establecido que la presente declaración no devengó erogación alguna al Estado Provincial.

**ARTICULO 3°.-** El presente decreto será refrendado por el señor Secretario General de la Gobernación.

**ARTÍCULO 4°.-** Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

**URTUBEY - Simón Padrós**

Salta, 11 de mayo de 2015

**DECRETO N° 1621**

**MINISTERIO DE ECONOMÍA, INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PÚBLICOS**

**Expte. N° 366-229.896/14 Cpde. 1.-**

**VISTO** la Ley 7.691 de creación del Fondo denominado "Reparación Histórica del Norte de la Provincia de Salta"; y,

**CONSIDERANDO:**

Que el Fondo de Reparación Histórica está destinado al financiamiento del Plan de Obras para los Departamentos productores de hidrocarburos, a ser ejecutado durante el período 2012 - 2015;

Que el área territorial comprendida está conformada por los Departamentos San Martín, Orán y Rivadavia, en el carácter de Departamentos productores de hidrocarburos, los que incluyen catorce



Municipios, entre ellos el de Rivadavia Banda Sur;

Que en el Plan de Obras de la Ley N° 7.691, entre otras, se encuentra prevista la Construcción de la Terminal de Ómnibus en el Municipio de Rivadavia Banda Sur y no se ha previsto el pertinente monto estimado para su ejecución;

Que para ello, la Unidad Coordinadora del Fondo de Reparación Histórica y Secretaría de Asuntos Municipales han efectuado las pertinentes consultas a la Comisión Bicameral de Seguimiento creada en el ámbito de la Legislatura Provincial, en los términos del Artículo 10 de la Ley N° 7.691;

Que la mencionada Comisión Bicameral, a través del Dictamen de Comisión glosado a fs. 15/17, se ha expedido en alusión a la voluntad plasmada en la ley, cual es que se ejecute la obra mencionada y en el sentido que el Poder Ejecutivo, en el marco de la potestad reglamentaria conferida en el Artículo 144 inc. 3 de la Constitución Provincial, puede disponer la estimación del presupuesto para su realización;

Que a los fines precedentemente expuestos, la Secretaría de Obras Públicas de la Provincia señala que el proyecto de obra, es similar al realizado por la dirección de Edificios Públicos de esa Secretaría, para la Construcción de Edificio de la Terminal de Ómnibus en la Localidad de Coronel Juan Solá - Rivadavia Banda Norte, prevista en el plan de obras de la citada ley. Consecuentemente, se toma como monto referencial el estimado para dicho caso;

Que a fs. 28 la Oficina Provincial de Presupuesto ha tomado la intervención que le compete;

Que la medida no alterará el espíritu de la Ley N° 7.691;

Que las actuaciones cuentan con el respectivo análisis jurídico;

Por ello, en ejercicio de las atribuciones y deberes previstos en el Artículo 144 inc. 3) de la Constitución Provincial,

**EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DE SALTA  
D E C R E T A :**

**ARTICULO 1°.-** Asígnase monto estimado para la ejecución de la obra denominada Construcción de la Terminal de Ómnibus en el Municipio de Rivadavia Banda Sur -Departamento Rivadavia, prevista en el Plan de Obras de la Ley N° 7.691, en la suma de Pesos Dos Millones (\$2.000.000,00).

**ARTICULO 2°.-** Comuníquese a la Legislatura Provincial, dentro del plazo de 10 (diez) días.

**ARTICULO 3°.-** El presente decreto será refrendado por el señor Ministro de Economía, Infraestructura y Servicios Públicos y señor Secretario General de la Gobernación

**ARTICULO 4°.-** Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

**URTUBEY - Parodi - Simón Padrós**

Salta, 11 de mayo de 2015

**DECRETO N° 1625**

**MINISTERIO DE ECONOMÍA INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PÚBLICOS**

**EXPEDIENTE N° 0110255-21580/2015-0**

**VISTO** la prórroga del Contrato de Locación de Servicios celebrado entre la Provincia de Salta, representada por el Director General de la Unidad Central de Contrataciones y el Sr. Daniel Roberto Salazar, cuyo original fuera aprobado por Decreto N° 3102/14; y,

**CONSIDERANDO:**

Que la prórroga gestionada se fundamenta en la necesidad de contar con personal que preste servicios técnicos y de asesoramiento en análisis de sistema, reparación y mantenimiento de los sistemas informáticos de la Unidad Central de Contrataciones;

Que el Servicio Administrativo Financiero del Ministerio de Economía, Infraestructura y Servicios Públicos realizó la imputación correspondiente del gasto;

Que se han meritado los antecedentes e idoneidad técnica del contratado, cumpliéndose los requisitos exigidos por los artículos 20 y 70 de la Ley N° 6.838 y su Decreto Reglamentario N° 1.448/96;

Por ello,

**EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DE SALTA  
D E C R E T A :**

**ARTICULO 1°.-** Prorrógase el Contrato de Locación de Servicios celebrado entre la Provincia de Salta, representada por el Director General de la Unidad Central de Contrataciones C.P.N. Federico Gonzalo Pellegrini y el Sr. Daniel Roberto Salazar, D.N.I. N° 24.621.863, a partir del 01 de enero de 2015 y hasta el 31 de julio de 2015, el que como Anexo forma parte del presente instrumento.

**ARTÍCULO 2°.-** El gasto que demande el cumplimiento del presente contrato deberá imputarse a la partida presupuestaria correspondiente al Ministerio de Economía, Infraestructura y Servicios Públicos, Ejercicio 2015.

**ARTÍCULO 3°.-** El presente decreto será refrendado por el señor Ministro de Economía, Infraestructura y Servicios Públicos y por el señor Secretario General de la Gobernación.

**ARTÍCULO 4°.-** Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

**URTUBEY - Parodi - Simón Padrós**

Salta, 11 de mayo de 2015

**DECRETO N° 1639**

**MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA**

**EXPEDIENTE N° 0120129-280269/2013-0.-.**

**VISTO** la presentación realizada por el Centro Educativo "San José" N° 8173 de Rosario de la Frontera; mediante la cual solicita ampliación del aporte estatal por crecimiento vegetativo para el Nivel Secundario; y,

**CONSIDERANDO:**

Que el Centro Educativo "San José" N° 8173 de la localidad antes citada, cuenta con aporte estatal otorgado mediante Decreto N° 2933/08, cuya planta de cargos fuera oportunamente modificada mediante Decretos N° 4127/09 y N° 26/14;

Que del análisis de autos se desprende que resulta necesario adecuar la planta de cargos subvencionados en el Nivel Secundario que actualmente funcionan, determinando incrementar la misma en: 1 (un) Coordinador y 49 (cuarenta y nueve) horas cátedras;

Que en los obrados de referencia se incorpora a fs. 43/44, imputación preventiva elaborada por Dirección General de Administración dependiente del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología;

Que por lo expuesto, procede el dictado del instrumento legal respectivo;

Por ello,

**EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA**

**D E C R E T A :**

**ARTICULO 1°.-** Apruébase, a partir del 01/03/14, la ampliación de la planta orgánico funcional del Nivel Secundario del Centro Educativo N° 8173 "San José" de Rosario de la Frontera, aprobada por Decreto N° 26/14, la que quedará conformada de la siguiente manera:

1 (un) Director de 3° Categoría - Jornada Completa.

1 (un) Secretario de 3° Categoría - Jornada Completa.

1 (un) Coordinador.

1 (un) Preceptor - Jornada Completa.

207 (doscientos siete) Horas Cátedras.

**ARTÍCULO 2°.-** Facúltase a la Secretaría de Gestión Administrativa y Recursos Humanos del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología a transferir el aporte estatal correspondiente de manera mensual, incluido S.A.C., al Centro Educativo "San José" N° 8173 - Rosario de la Frontera, de acuerdo con lo normado en el artículo 1°, con más un 10% por eventuales suplencias, debidamente autorizadas por la Dirección General de Educación Privada. -

**ARTÍCULO 3°.-** Déjase establecido que el establecimiento referenciado precedentemente deberá efectuar las rendiciones de cuenta de acuerdo a las normas que fija la Secretaría de Gestión Administrativa y Recursos Humanos del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología. -

**ARTÍCULO 4°.-** El gasto que demande el cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 1° y 2° del presente instrumento legal deberá imputarse a: Jurisdicción 07 Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología - SAF 1: Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología -Curso de Acción 015 - Actividad 0002 - Transferencias - Código 071015000200.-

**ARTÍCULO 5°.-** El presente Decreto será refrendado por el Sr. Ministro de Educación, Ciencia y Tecnología, por el Sr. Ministro de Economía, Infraestructura y Servicios Públicos y por el Sr. Secretario General de la Gobernación.-

**ARTÍCULO 6°.-** Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.-

**URTUBEY - Parodi - Dib Ashur - Simón Padrós**

**DECRETOS SINTETIZADOS**

El Boletín Oficial encuadernará anualmente las copias legalizadas de todos los decretos y resoluciones que se publiquen en forma sintetizada, las que estarán a disposición del público.

Salta, 11 de mayo de 2015

**DECRETO N° 1608**

**MINISTERIO DE ECONOMÍA, INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PÚBLICOS**

Expte. N° 11-66295/15.-

**EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DE SALTA**

**D E C R E T A :**

**ARTÍCULO 1°.-** Prorrógase la designación, en carácter de personal temporario, de la Sra. **MARIANA BEATRIZ FERNANDEZ**, D.N.L N° 30.863.080, en la Coordinación de Actuaciones, dependiente del Ministerio de Economía, Infraestructura y Servicios Públicos, a partir del 21 de mayo de 2015 y por el término de 5 (cinco) meses, con idéntica remuneración a la establecida en el Decreto N° 2190/14.

**ARTÍCULO 2°.-** El gasto que demande lo dispuesto precedentemente, se imputará a la Jurisdicción y Curso de Acción correspondientes al Ministerio de Economía, Infraestructura y Servicios Públicos - Ejercicio 2015.

**ARTÍCULO 3°.-** El presente decreto será refrendado por el Señor Ministro de Economía, Infraestructura y Servicios Públicos y por el Señor Secretario General de la Gobernación.

**ARTÍCULO 4°.-** Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

**URTUBEY - Parodi - Simón Padrós**

Salta, 11 de mayo de 2015

**DECRETO N° 1610**

**MINISTERIO DE ECONOMÍA, INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PÚBLICOS**

Expte. N° 11-66386/15.-

**EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DE SALTA**

**D E C R E T A :**

**ARTICULO 1°.-** Prorrógase la designación, en carácter de personal temporario, del Sr. **JOSÉ MIGUEL CHAVEZ GONZÁLEZ**, D.N.I. N° 20.707.068, en la Coordinación de Actuaciones, dependiente del Ministerio de Economía, Infraestructura y Servicios Públicos, a partir del 21 de mayo de 2015 y por el término de 5 (cinco) meses, con idéntica remuneración a la establecida en el Decreto N° 2191/14.

**ARTÍCULO 2°.-** El gasto que demande lo dispuesto precedentemente, se imputará a la Jurisdicción y Curso de Acción correspondientes al Ministerio de Economía, Infraestructura y Servicios Públicos - Ejercicio 2015.

**ARTÍCULO 3°.-** El presente decreto será refrendado por el Señor Ministro de Economía, Infraestructura y Servicios Públicos y por el Señor Secretario General de la Gobernación.

**ARTÍCULO 4°.-** Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

**URTUBEY - Parodi - Simón Padrós**

Salta, 11 de mayo de 2015

**DECRETO N° 1612**

**MINISTERIO DE ECONOMÍA, INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PÚBLICOS**

Expte. N° 11-66409/15.-

**EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DE SALTA**

**D E C R E T A :**

**ARTÍCULO 1°.-** Prorrógase la designación, en carácter de personal temporario, de la Sra. **SILVANA CAROLINA SANGUEDOLCE**, D.N.I. N° 26.414.627, en la Coordinación General de Asuntos Legales y Técnicos, dependiente del Ministerio de Economía, Infraestructura y Servicios Públicos, a partir del 21 de mayo de 2015 y por el término de 5 (cinco) meses, con idéntica remuneración a la establecida en el Decreto N° 2120/14.

**ARTÍCULO 2°.-** El gasto que demande lo dispuesto precedentemente, se imputará a la Jurisdicción y Curso de Acción correspondientes al Ministerio de Economía, Infraestructura y Servicios Públicos - Ejercicio 2015.

**ARTÍCULO 3°.-** El presente decreto será refrendado por el Señor Ministro de Economía, Infraestructura y Servicios Públicos y por el Señor Secretario General de la Gobernación.

**ARTÍCULO 4°.-**Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

**URTUBEY - Parodi - Simón Padrós**

Salta, 11 de mayo de 2015

**DECRETO N° 1614**

**MINISTERIO DE ECONOMÍA, INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PÚBLICOS**

Expediente N° 0110029-759572/2015-0.

**EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DE SALTA  
D E C R E T A :**

**ARTÍCULO 1°.-** Prorrógase la designación en carácter de personal temporario, de la Srta. Lorena Natalia Flores Cáceres, D.N.I. N° 25.069.977, en la Dirección General de Inmuebles, organismo dependiente de la Secretaría de Ingresos Públicos del Ministerio de Economía, Infraestructura y Servicios Públicos, a partir del 12 de mayo del 2015 y por el término de 5 (cinco) meses, con idéntica remuneración a la establecida en el Decreto N° 3703/2014 de fecha 10 de diciembre de 2014.

**ARTÍCULO 2°.-** El gasto que demande el cumplimiento del presente se imputará a la 'jurisdicción y Curso de Acción correspondiente del Ministerio de Economía, Infraestructura y Servicios Públicos - Dirección General de Inmuebles - Ejercicio 2015.

**ARTÍCULO 3°.-** El presente decreto será refrendado por los señores Ministro de Economía, Infraestructura y Servicios Públicos y Secretario General de la Gobernación.

**ARTÍCULO 4°.-**Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

**URTUBEY - Parodi - Simón Padrós**

Salta, 11 de mayo de 2015

**DECRETO N° 1615**

**SECRETARIA GENERAL DE LA GOBERNACIÓN**

**EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DE SALTA  
D E C R E T A :**

**ARTICULO 1°.-** Prorrógase la designación, en carácter de Personal Temporario del señor CRISTIAN EFRAÍN BASQUEZ, D.N.I. N° 28.187.111 personal dependiente de la Secretaría General de la Gobernación, a partir del 22 de abril de 2015 y por el término de cinco meses, manteniendo el Nivel del Adicional previsto en el Decreto N° 3901/12, otorgado por su similar N° 2490/13.

**ARTICULO 2°.** El gasto que demande lo dispuesto precedentemente deberá imputarse a las partidas respectivas de Jurisdicción y CA correspondiente a la Secretaría General de la Gobernación. Ejercicio 2014.

**ARTICULO 3°.** El presente decreto será refrendado por el señor Secretario General de la Gobernación.

**ARTICULO 4°.** Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

**URTUBEY - Simón Padrós**

Salta, 11 de mayo de 2015

**DECRETO N° 1617**

**MINISTERIO DE ECONOMÍA, INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PÚBLICOS**

Expediente N° 0110029-759540/2015-0.

**EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DE SALTA  
D E C R E T A :**

**ARTÍCULO 1°.-** Prorrógase la designación en carácter de personal temporario, del Sr. Gamboni, Ramiro Gabriel, D.N.I. N° 27.982.002, en la Dirección General de Inmuebles, organismo dependiente de la Secretaría de Ingresos Públicos del Ministerio de Economía, Infraestructura y Servicios Públicos, a partir del 11 de mayo del 2015 y por el término de 5 (cinco) meses, con idéntica remuneración a la establecida en el Decreto N° 3537 de fecha 4 de agosto del 2011.

**ARTÍCULO 2°.-** El gasto que demande el cumplimiento del presente se imputará a la Jurisdicción y Curso de Acción correspondiente del Ministerio de Economía, Infraestructura y Servicios Públicos - Dirección General de Inmuebles - Ejercicio 2015.

**ARTICULO 3°.-** El presente decreto será refrendado por el señor Ministro de Economía, Infraestructura y Servicios Públicos y por el señor Secretario General de la Gobernación.

**ARTÍCULO 4°.-** Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

**URTUBEY - Parodi - Simón Padrós**

Salta, 11 de mayo de 2015

**DECRETO N° 1618**

**MINISTERIO DE SALUD PUBLICA**

Exptes. N°s. 4304/14-código 180 y 260287/14-código 321

**EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA**

**D E C R E T A :**

**ARTICULO 1°.-** Designase al señor MARCOS MAXIMILIANO GALLARDO, D.N.I. N° 31.841.975, Matrícula Profesional N° 1645, en carácter de personal temporario, a partir de la fecha de toma de posesión y por el término de un (1) año, en el cargo 67, Decreto N° 1034/96, agrupamiento: Enfermería, subgrupo: 3, para desempeñarse como enfermero en el Hospital "El Carmen" de San José de Metán, con régimen horario de treinta (30) horas semanales.

**ARTICULO 2°.-** La erogación resultante deberá imputarse al Curso de Acción: 081006000600, Inciso: Gastos en Personal, Ejercicio vigente.

**ARTICULO 3°.-** El presente decreto será refrendado por el señor Ministro de Salud Pública y por el señor Secretario General de la Gobernación.

**ARTICULO 4°.-** Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

**URTUBEY - Villa Nougés - Simón Padrós**

Salta, 11 de mayo de 2015

**DECRETO N° 1619**

**MINISTERIO DE ECONOMÍA, INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PÚBLICOS**

EXPEDIENTE N° 0110327-38993/2015-0

**EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DE SALTA**

**D E C R E T A :**

**ARTÍCULO 1°.-** Designase a la Dra. María del Valle Bru, DNI N° 35.477.996, a partir de la notificación del presente, en carácter de personal temporario de la Subsecretaría de Tierra y Habitat dependiente del Ministerio de Economía, Infraestructura y Servicios Públicos, con una remuneración equivalente a Agrupamiento Profesional - Subgrupo 2 - FJ II, por el término de 5 (cinco) meses.

**ARTÍCULO 2°.-** El gasto que demande el cumplimiento del presente se imputará a la partida correspondiente del Ministerio de Economía, Infraestructura y Servicios Públicos.

**ARTÍCULO 3°.-** El presente decreto será refrendado por el señor Ministro de Economía, Infraestructura, Servicios Públicos y por el señor Secretario General de la Gobernación.

**ARTÍCULO 4°.-** Comuníquese, publíquese en Boletín Oficial y archívese.

**URTUBEY - Parodi - Simón Padrós**

Salta, 11 de mayo de 2015

**DECRETO N° 1620**

**MINISTERIO DE SALUD PUBLICA**

Expte. N° 860/13-código 250

**EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA**

**D E C R E T A :**

**ARTICULO 1°.-** A partir de la fecha de toma de posesión, trasladase a su pedido a la Dirección General Primer Nivel de Atención Área Capital, al cargo 1610, ubicación escalafonaria: Técnico, denominación: Agente Sanitario, al señor DONATO GUANCO, D.N.I. N° 21.319.911, agrupamiento: Agentes Sanitarios, subgrupo: 3, dependiente del Hospital "Juan Carlos Dávalos" de Santa Victoria Oeste, con régimen horario de treinta (30) horas semanales.

**ARTICULO 2°.-** Como consecuencia del traslado vertido precedentemente, se produce el siguiente movimiento de cargos, en las plantas y cobertura de cargos, aprobadas por Decretos N°s. 2734/12 y 1034/96:

- Dirección General Primer Nivel de Atención Área Capital, se afecta el cargo 1610.
- Hospital "Juan Carlos Dávalos" de Santa Victoria Oeste, se libera el cargo 29.

**ARTICULO 3°.-** Designase al señor MARIO ALEJANDRO CAMPERO, D.N.I. N° 26.025.679, en carácter de personal temporario, a partir de la fecha de toma de posesión y por el término de un (1) año, en el cargo 29, agrupamiento: Agentes Sanitarios, Subgrupo: 2, para desempeñarse como agente sanitario en el Hospital "Juan Carlos Dávalos" de Santa Victoria Oeste, con régimen horario de treinta (30) horas semanales.

**ARTICULO 4°.-** La erogación resultante se imputará al Curso de Acción 081007001400, Inciso: Gastos en Personal, Ejercicio vigente.

**ARTICULO 5°.-** El presente decreto será refrendado por el señor Ministro de Salud Pública y por el señor Secretario General de la Gobernación.

**ARTICULO 6°.-** Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

**URTUBEY - Villa Nougés - Simón Padrós**

Salta, 11 de mayo de 2015

**DECRETO N° 1622**

**MINISTERIO DE SALUD PUBLICA**

Expte. N° 233041/13-código 89

**EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA  
D E C R E T A :**

**ARTICULO 1°.-** Incorpórase a la cobertura de cargos del Hospital Público de Autogestión "San Bernardo" - Programa de Fiscalización y Control de Servicios Generales, transferida por Decreto N° 3602/99, un cargo en el orden 885.5, ubicación escalafonaria: Mantenimiento, denominación: arquitecto.

**ARTICULO 2°.-** Designase al arquitecto PEDRO HORACIO ROBERTO DÍAZ, D.N.I. N° 20.299.657, matrícula profesional N° 593, en carácter de personal temporario, a partir de la fecha de toma de posesión y por el término de un (1) año, en el cargo 885.5, agrupamiento: Mantenimiento, subgrupo: 1, para desempeñarse como arquitecto en el Hospital Público de Autogestión "San Bernardo", con régimen horario de treinta (30) horas semanales.

**ARTICULO 3°.-** La erogación resultante deberá imputarse al Curso de Acción: 081004000100, Inciso: Gastos en Personal, Ejercicio vigente.

**ARTICULO 4°.-** El presente decreto será refrendado por el señor Ministro de Salud Pública y por el señor Secretario General de la Gobernación.

**ARTICULO 5°.-** Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

**URTUBEY - Villa Nougés - Simón Padrós**

Salta, 11 de mayo de 2015

**DECRETO N° 1623**

**MINISTERIO DE ECONOMÍA, INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PÚBLICOS**

Expediente N° 0292-81499/15

**EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DE SALTA  
D E C R E T A :**

**ARTÍCULO 1°.-** Prorrógase la designación del Sr. WALTER FEDERICO LAUREANO - DNI N° 16.307.007, en carácter de personal temporario del Ministerio de Economía, Infraestructura y Servicios Públicos, a partir del 21 de mayo de 2015 y por el término de 5 (cinco) meses, continuando su prestación de servicios en la Secretaría de Comunicación.

**ARTÍCULO 2°.-** El gasto que demande el cumplimiento del presente se imputará a la respectiva Partida de la Jurisdicción y CA correspondientes al Ministerio de Economía, Infraestructura y Servicios Públicos

**ARTÍCULO 3°** El presente decreto será refrendado por el señor Ministro de Economía, Infraestructura Servicios Públicos y por el señor Secretario General de la Gobernación.

**ARTÍCULO 4°**- Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

**URTUBEY - Parodi - Simón Padrós**

Salta, 11 de mayo de 2015

**DECRETO N° 1624**

**MINISTERIO DE SALUD PUBLICA**

**Expte. N° 10741/14-código 169**

**EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA**

**D E C R E T A :**

**ARTICULO 1°**.- Designase a la licenciada en Trabajo Social MARLENE ISA, D.N.I. N° 29.891.830, matrícula profesional N° 482, en carácter de personal temporario, a partir de la fecha de toma de posesión y por el término de un (1) año, en el cargo 2, Decreto N° 1115/03, agrupamiento: Profesional, subgrupo: 1, para desempeñarse como Licenciada en Trabajo Social en el Hospital "San Roque" de Embarcación, con régimen horario de treinta (30) horas semanales.

**ARTICULO 2°**.- La erogación resultante deberá imputarse al Curso de Acción: 081005001100, Inciso: Gastos en Personal, Ejercicio vigente.

**ARTICULO 3°**.- El presente decreto será refrendado por el señor Ministro de Salud Pública y por el señor Secretario General de la Gobernación.

**ARTICULO 4°**.-Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

**URTUBEY - Villa Nougés - Simón Padrós**

Salta, 11 de mayo de 2015

**DECRETO N° 1626**

**MINISTERIO DE SALUD PUBLICA**

**Expte. N° 10601/13-código 169, original y corresponde 1001 y 1**

**EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA**

**D E C R E T A :**

**ARTICULO 1°**.- Designase al doctor ÓSCAR HORACIO FRANCO, D.N.I. N° 17.552,217, matrícula profesional N° 5541, en carácter de personal temporario, a partir de la fecha de toma de posesión y por el término de un (1) año, en el cargo 61.6, Decreto N° 679/12, agrupamiento: profesional, subgrupo: 1, para desempeñarse como profesional asistente en el Hospital "San Roque" de Embarcación, con régimen horario de treinta (30) horas semanales.

**ARTICULO 2°**.- La erogación resultante deberá imputarse al Curso de Acción: 081005001100, Inciso: Gastos en Personal, Ejercicio vigente.

**ARTICULO 3°**.- El presente decreto será refrendado por el señor Ministro de Salud Pública y por el señor Secretario General de la Gobernación.

**ARTICULO 4°**.- Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

**URTUBEY - Villa Nougés - Simón Padrós**

Salta, 11 de mayo de 2015

**DECRETO N° 1627**

**MINISTERIO DE ECONOMÍA, INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PÚBLICOS**

**EXPEDIENTE N° 0110255-8249/2011-1001.**

**EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DE SALTA**

**D E C R E T A :**

**ARTÍCULO 1°**.- Prorrógase la designación de la Srta. MARÍA DANIELA MORALES, D.N.I. N° 23.887.839, en carácter de personal temporario de la Unidad Central de Contrataciones, dependiente del Ministerio de Economía, Infraestructura y Servicios Públicos, a partir del 14 de marzo de 2015 y por el término de cinco meses, con idéntica remuneración a la establecida en el Decreto N° 577/11.

**ARTÍCULO 2°**.- El gasto que demande el cumplimiento del presente se imputará a la partida que corresponda del Ministerio de Economía, Infraestructura y Servicios Públicos-Ejercicio Correspondiente.

**ARTÍCULO 3°.-** El presente decreto será refrendado por el señor Ministro de Economía, Infraestructura, Servicios Públicos y por el señor Secretario General de la Gobernación.

**ARTÍCULO 4°.-** Comuníquese, publíquese en el Boletín oficial y archívese.

**URTUBEY - Parodi - Simón Padrós**

Salta, 11 de mayo de 2015

**DECRETO N° 1628**

**MINISTERIO DE SALUD PUBLICA**

**Exptes. N°s. 10206/11 y 10603/13-código 169**

**EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA**

**D E C R E T A :**

**ARTICULO 1°.-** Designase al señor MARCOS ANTONIO GIMÉNEZ, D.N.I. N° 27.911.271, matrícula profesional N° 2312, en carácter de personal temporario, a partir de la fecha de toma de posesión y por el término de un (1) año, en el cargo 56, Decreto N° 1034/96, agrupamiento: Enfermería, subgrupo: 2, para desempeñarse como enfermero en el Hospital "San Roque" de Embarcación, con régimen horario de treinta (30) horas semanales.

**ARTICULO 2°.-** La erogación resultante deberá imputarse al Curso de Acción: 081005001100, Inciso: Gastos en Personal, Ejercicio vigente.

**ARTICULO 3°.-** El presente decreto será refrendado por el señor Ministro de Salud Pública y por el señor Secretario General de la Gobernación.

**ARTICULO 4°.-** Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

**URTUBEY - Villa Nougés - Simón Padrós**

Salta, 11 de mayo de 2015

**DECRETO N° 1629**

**MINISTERIO DE ECONOMÍA, INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PÚBLICOS**

**Expte. N° 231-57416/15.-**

**EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DE SALTA**

**D E C R E T A :**

**ARTÍCULO 1°.-** Prorrógase la designación, en carácter de personal temporario, del Sr. JOSÉ DANIEL ACEVEDO, D.N.I N° 26.627.788, en el Ministerio de Economía, Infraestructura y Servicios Públicos, a partir del 21 de mayo de 2015 y por el término de 5 (cinco) meses, con idéntica remuneración a la establecida en el Decreto N° 2180/14.

**ARTÍCULO 2°.-** El gasto que demande lo dispuesto precedentemente, se imputará a la Jurisdicción y Curso de Acción correspondientes al Ministerio de Economía, Infraestructura y Servicios públicos - Ejercicio 2015.

**ARTÍCULO 3°.-** El presente decreto será refrendado por el Señor Ministro de Economía, Infraestructura y Servicios Públicos y por el Señor Secretario General de la Gobernación.

**ARTÍCULO 4°.-** Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese

**URTUBEY - Parodi - Simón Padrós**

Salta, 11 de mayo de 2015

**DECRETO N° 1630**

**MINISTERIO DE SALUD PUBLICA**

**Expte. n° 10623/13-código 169**

**EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA**

**D E C R E T A :**

**ARTICULO 1°.-** Designase al señor EUSEBIO MATÍAS AGUIRRE, D.N.I. n° 32.013.809, en carácter de personal temporario, a partir de la fecha de toma de posesión y por el término de un (1) año, en el cargo 156, Decreto n° 1034/96, agrupamiento: Administrativo, subgrupo: 4, para desempeñarse como Auxiliar Administrativo en el Hospital "San Roque" de Embarcación, con régimen horario de treinta (30) horas semanales.

**ARTICULO 2°.-** La erogación resultante deberá imputarse al Curso de Acción: 081005001100, Inciso: Gastos en Personal, Ejercicio vigente.



**ARTICULO 3°.-** El presente decreto será refrendado por el señor Ministro de Salud Pública y por el señor Secretario General de la Gobernación, y

**ARTICULO 4°.-** Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese

**URTUBEY - Villa Nougés - Simón Padrós**

Salta, 11 de mayo de 2015

**DECRETO N° 1631**

**MINISTERIO DE ECONOMÍA, INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PÚBLICOS**

**Expte. N° 231-57394/15.-**

**EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DE SALTA**

**DECRETA:**

**ARTÍCULO 1°.-** Prorrógase la designación, en carácter de personal temporario, del Sr. FERNANDO MARTIN HIDALGO, D.N.I. N° 23.953.428, en el Ministerio de Economía, Infraestructura y Servicios Públicos, a partir del 21 de mayo de 2015 y por el término de 5 (cinco) meses, con idéntica remuneración a la establecida en el Decreto N° 2172/14.

**ARTÍCULO 2°.-** El gasto que demande lo dispuesto precedentemente, se imputará a la Jurisdicción y Curso de Acción correspondientes al Ministerio de Economía, Infraestructura y Servicios Públicos - Ejercicio 2015.

**ARTÍCULO 3°.-** El presente decreto será refrendado por el Señor Ministro de Economía, Infraestructura y Servicios Públicos y por el Señor Secretario General de la Gobernación.

**ARTÍCULO 4°.-** Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

**URTUBEY - Parodi - Simón Padrós**

Salta, 11 de mayo de 2015

**DECRETO N° 1632**

**MINISTERIO DE SALUD PUBLICA**

**Expte. n° 10426/12-código 169**

**EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA**

**DECRETA:**

**ARTICULO 1°.-** Designase a la contadora pública CARLA MARISOL FERNANDEZ FORNACIARI, D.N.I. n° 33.250.442, matrícula profesional n° 3135, en carácter de personal temporario, a partir de la fecha de toma de posesión y por el término de un (1) año, en el cargo 160, Decreto n° 1034/96, agrupamiento: administrativo, subgrupo: 2, para desempeñarse como contadora en el Hospital "San Roque" de Embarcación, con régimen horario de treinta (30) horas semanales.

**ARTICULO 2°.-** La erogación resultante deberá imputarse al Curso de Acción: 081005001100, Inciso: Gastos en Personal, Ejercicio vigente.

**ARTICULO 3°.-** El presente decreto será refrendado por el señor Ministro de Salud Pública y por el señor Secretario General de la Gobernación.

**ARTICULO 4°.-** Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

**URTUBEY - Villa Nougés - Simón Padrós**

Salta, 11 de mayo de 2015

**DECRETO N° 1633**

**MINISTERIO DE ECONOMÍA, INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PÚBLICOS**

**Expte. N° 348-39370/2015.-**

**EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DE SALTA**

**DECRETA:**

**ARTÍCULO 1°.-** Prorrógase la designación de la Srta. DANIELA FERNANDA FIGUEROA, D.N.I. N° 31.799.892, en carácter de Personal Temporario - Agrupamiento Técnico Subgrupo 2 - FJ VI, en la Secretaría de Servicios Públicos del Ministerio de Economía, Infraestructura y Servicios Públicos, a partir del 10 de Abril de 2015 y por el término de 5 (cinco) meses.

**ARTÍCULO 2°.-** El gasto que demande el cumplimiento del presente se imputará a la partida correspondiente del Ministerio de Economía, Infraestructura y Servicios Públicos -. Ejercicio 2015.

**ARTÍCULO 3°.-** El presente decreto será refrendado por el señor Ministro de Economía, Infraes-

estructura y Servicios Públicos y por el señor Secretario General de la Gobernación.

**ARTÍCULO 4°.-** Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

**URTUBEY - Parodi - Simón Padrós**

**Salta, 11 de mayo de 2015**

**DECRETO N° 1634**

**MINISTERIO DE SALUD PUBLICA**

**Expte. n° 716/14-código 184**

**EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA**

**DECRETA :**

**ARTICULO 1°.-** Designase a la señora CINTIA SOLEDAD CALDERÓN, D.N.I. n° 27.359.661, en carácter de personal temporario, a partir de la fecha de toma de posesión y por el término de un (1) año, en el cargo 20, Decreto N° 2446/07, agrupamiento: Agentes Sanitarios, subgrupo: 2, para desempeñarse como Agente Sanitario en el Hospital "Ricardo Salinas Reto" de El Potrero, con régimen horario de treinta (30) horas semanales.

**ARTICULO 2°.-** La erogación resultante deberá imputarse al Curso de Acción: 081006000605, Inciso: Gastos en Personal, Ejercicio vigente.

**ARTICULO 3°.-** El presente decreto será refrendado por el señor Ministro de Salud Pública y por el señor Secretario General de la Gobernación.

**ARTICULO 4°.-** Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

**URTUBEY - Villa Nougués - Simón Padrós**

**Salta, 11 de mayo de 2015**

**DECRETO N° 1635**

**MINISTERIO DE ECONOMÍA, INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PÚBLICOS**

**EXPEDIENTE N° 0110366-66222/2015-0.**

**EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DE SALTA**

**DECRETA:**

**ARTICULO 1°.-** Prorrogase la designación, en carácter de personal temporario, de la Arq. MARÍA LUISA MENDILAHARZU, D.N.I. 24.453.346, en la Secretaría de Asuntos Municipales, dependiente del Ministerio de Economía, Infraestructura y Servicios Públicos, a partir del 04 de mayo de 2015 y por el término de cinco meses, con idéntica remuneración a la establecida en el Decreto N° 1475/11.

**ARTÍCULO 2°.-** El gasto que demande el cumplimiento del presente se imputará a la partida que corresponda del Ministerio de Economía, Infraestructura y Servicios Públicos -Ejercicio correspondiente.

**ARTÍCULO 3°.-** El presente decreto será refrendado por el señor Ministro de Economía, Infraestructura y Servicios Públicos y el señor Secretario General de la Gobernación.

**ARTÍCULO 4°.-** Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

**URTUBEY - Parodi - Simón Padrós**

**Salta, 11 de mayo de 2015**

**DECRETO N° 1636**

**MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA**

**EXPEDIENTE N° 0120047-274096/2014-0**

**EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA**

**DECRETA:**

**ARTÍCULO 1°.-** Designase a la Dra. Luisa María Fernández, CUIL N° 27-24338140-7, Abogada en carácter de personal temporario para desempeñarse en la Dirección de Asuntos Jurídicos del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología, por el término de cinco (5) meses, con una remuneración equivalente al Agrupamiento Profesional - Subgrupo 2, Función Jerárquica I, a partir de la fecha del presente y atento a los fundamentos expresados en los considerandos del mismo.

**ARTÍCULO 2°.-** Con igual vigencia, aceptase la renuncia de la Dra. Luisa María Fernández, CUIL N° 27-24338140-7, al cargo político del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología, en el que fuera designada mediante Decreto N° 2144/08.

**ARTÍCULO 3°.-** El gasto que demande el cumplimiento del presente, se imputará a la partida per-

tinente de la Jurisdicción y CA correspondientes al Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología.

**ARTÍCULO 4°**- El presente Decreto será refrendado por el Sr. Ministro de Educación, Ciencia y Tecnología y por el Sr. Secretario General de la Gobernación.

**ARTÍCULO 5°**. - Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

**URTUBEY - Dib Ashur - Simón Padrós**

Salta, 11 de mayo de 2015

**DECRETO N° 1637**

**MINISTERIO DE SALUD PUBLICA**

Expte. n° 10425/12-código 169

**EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA**

**D E C R E T A :**

**ARTICULO 1°**.- Designase a la señora RAQUEL DEL MILAGRO CABANA, D.N.I. n° 27.694.302, en carácter de personal temporario, a partir de la fecha de toma de posesión y por el término de un (1) año, en el cargo 139, Decreto n° 1034/96, agrupamiento: Mantenimiento y Servicios Generales, subgrupo: 3, para desempeñarse como personal de mantenimiento en el Hospital "San Roque" de Embarcación, con régimen horario de treinta (30) horas semanales.

**ARTICULO 2°**.- La erogación resultante deberá imputarse al Curso de Acción: 081005001100, inciso: Gastos en Personal, Ejercicio vigente.

**ARTICULO 3°**.- El presente decreto será refrendado por el señor Ministro de Salud Pública y por el señor Secretario General de la Gobernación

**ARTICULO 4°**.- Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

**URTUBEY - Villa Nougués - Simón Padrós**

Salta, 11 de mayo de 2015

**DECRETO N° 1638**

**MINISTERIO DE ECONOMÍA, INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PÚBLICOS**

Expediente N° 0110029-759731/2015-0.

**EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DE SALTA**

**D E C R E T A :**

**ARTÍCULO 1°**.- Prorrógase la designación en carácter de personal temporario, de la Srta. MARÍA DE LOS ANGELES CANCINO, D.N.I. N° 32.365.277, en la Dirección General de Inmuebles, organismo dependiente de la Secretaría de Ingresos Públicos del Ministerio de Economía, Infraestructura y Servicios Públicos, a partir del 12 de mayo del 2015 y por el término de 5 (cinco) meses, con idéntica remuneración a la establecida en el Decreto N° 3709/2014 de fecha 10 de diciembre de 2014.

**ARTÍCULO 2°**.- El gasto que demande el cumplimiento del presente se imputará a la jurisdicción y Curso de Acción correspondiente del Ministerio de Economía, Infraestructura y Servicios Públicos - Dirección General de Inmuebles - Ejercicio 2015.

**ARTÍCULO 3°**.- El presente decreto será Refrendado por los señores Ministro de Economía, Infraestructura y Servicios Públicos y Secretario General de la Gobernación.

**ARTÍCULO 4°**.-Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

**URTUBEY - Parodi - Simón Padrós**

Salta, 11 de mayo de 2015

**DECRETO N° 1640**

**MINISTERIO DE SALUD PUBLICA**

Expte. n° 10737/14-código 169

**EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA**

**D E C R E T A :**

**ARTICULO 1°**.- Designase al señor JOSÉ ALBERTO FLOREZ, D.N.I n° 32.706.402, en carácter de personal temporario, a partir de la fecha de toma de posesión y por el término de un (1) año, en el cargo 136, Decreto n° 1034/96, agrupamiento: Mantenimiento y Servicios Generales, subgrupo: 5, para desem-

peñarse como Personal de Servicios Generales en el Hospital "San Roque" de Embarcación, con régimen horario de treinta (30) horas semanales.

**ARTICULO 2°.-** La erogación resultante deberá imputarse al Curso de Acción: 081005001100, Inciso: Gastos en Personal, Ejercicio vigente.

**ARTICULO 3°.-** El presente decreto será refrendado por el señor Ministro de Salud Pública y por el señor Secretario General de la Gobernación.

**ARTICULO 4°.-** Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

URTUBEY - Villa Nougues - Simón Padrós

## LICITACIONES PÚBLICAS NACIONALES

OP N°: 100047798

Factura de contado: 0001 - 00063366

MINISTERIO DEL INTERIOR Y TRANSPORTE

ORGANISMO REGULADOR DEL SISTEMA NACIONAL DE AEROPUERTOS (ORSNA)

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 4/2015 (ORSNA - FIDEICOMISO)

EXPEDIENTE ORSNA N°: 153/14

CUDAP: EXP-S02:0159168/2014

**Objeto:** Llamado a Licitación Pública Nacional para la "Provisión, Instalación y Puesta en marcha de UN (1) Centro de Potencia Eléctrica que será instalado en el AEROPUERTO "GENERAL ENRIQUE MOSCONI" de la Ciudad de TARTAGAL, Provincia de SALTA".

**Presupuesto oficial:** PESOS TRES MILLONES TRESCIENTOS VEINTIOCHO MIL CUATROCIENTOS (\$ 3.328.400,00) Impuesto al Valor Agregado (IVA) incluido.

**Monto de la Garantía:** PESOS TREINTA Y TRES MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y CUATRO (\$ 33.284,00).

**Sistema de contratación:** Ajuste Alzado.

**Plazo de ejecución de la obra:** CIENTO VEINTE (120) días corridos.

**Consulta y venta de pliegos:** ORSNA, Departamento de Compras y Contrataciones (Dr. Rodolfo VULTAGGIO), Av. Corrientes 441, Planta Baja, C.A.B.A. Desde el día 19 de mayo al 23 de junio de 2015 en el horario de 10:00 a 13:00 hs. y de 15:00 a 17:00 hs. También el pliego podrá ser consultado en [www.orsna.gov.ar](http://www.orsna.gov.ar)

**Presentación de las ofertas:** ORSNA, Departamento de Compras y Contrataciones, Av. Corrientes 441, Planta Baja, C.A.B.A.. En días hábiles administrativos en el horario de 10:00 a 13:00 hs y de 15:00 a 17:00 hs y hasta las 12:00 hs del día 23 de julio de 2015.

**Nota:** La presentación se hará personalmente o a través de persona autorizada por la empresa. No se aceptarán envíos por correo ni propuestas fuera de plazo.

**Visita a obra:** Hasta el día 3 de julio de 2015. Coordinar con la Gerencia de Ejecución y Control de la Infraestructura Aeroportuaria del ORSNA. Comunicarse al (011) 4327-3054/3037 (Arq. Jorge LEGGIERI).

**Lugar de Acto de Apertura de Ofertas:** ORSNA, Av. Corrientes 441, Planta Baja, Ciudad Autónoma de Buenos Aires

**Fecha de Apertura:** 23 de julio de 2015.

Hora: 12:00 hs.

**Valor del pliego:** PESOS TRES MIL TRESCIENTOS VEINTIOCHO CON CUARENTA (\$ 3.328,40).

**Forma de pago del pliego:** Comunicarse con Tesorería al 4327-1044/1035.

Dr. Gustavo Lipovich, PRESIDENTE

Importe: \$ 1650.00 Fechas de publicación: 19/05/2015, 20/05/2015, 21/05/2015, 22/05/2015, 26/05/2015, 27/05/2015, 28/05/2015, 29/05/2015, 01/06/2015, 02/06/2015, 03/06/2015, 04/06/2015, 05/06/2015, 08/06/2015, 09/06/2015,

OP N°: 100047414

Factura de contado: 0001 - 00062936

LA DIRECCIÓN NACIONAL DE VIALIDAD LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 17/15.

**Obra:** SEÑALAMIENTO HORIZONTAL CON MATERIAL TERMOPLÁSTICO APLICADO POR PULVERIZACIÓN NEUMÁTICA, EXTRUSIÓN Y BANDAS ÓPTICO SONORAS EN LA RED VIAL NACIONAL NO CONCESIONADA, EN RUTAS NACIONALES VARIAS DE LAS PROVINCIAS DE: TUCUMAN, SALTA, JUJUY, CATAMARCA, SAN-

TIAGO DEL ESTERO y CHACO.

Tipo de obra: SEÑALAMIENTO HORIZONTAL DE EJE, BORDES, CARRILES, Y ZONA DE SOBREPASOS PROHIBIDO, EXTRUSIÓN, BANDAS ÓPTICO SONORAS IMPRIMACIÓN - PULVERIZACIÓN.

Presupuesto oficial: \$ 45.495.000,00 al mes de Junio de 2014.

Apertura de ofertas: Se realizará el día 24 de Junio de 2015 a partir de las 11:00 hs. en forma sucesiva con las Licitaciones Públicas N° 15/15, 16/15 y 18/15.

Fecha de venta del pliego: A partir del 26 de Mayo de 2015

Plazo de obra: DIECIOCHO (18) meses

Valor del pliego: \$ 9.100,00.

Lugar de apertura: Avenida Julio A. Roca N° 734/8 (1067) Capita, Federa, planta Baja (Salón de Actos)\_DNV

Lugar de venta y consulta del pliego: Subgerencia de Servicios de Apoyo - Avenida Julio A. Roca N° 734/8 (1067) Capital Federal - 3° Piso - D.N.V.

Importe: \$ 1200.00 Fechas de publicación: 29/04/2015, 30/04/2015, 04/05/2015, 05/05/2015, 06/05/2015, 07/05/2015, 08/05/2015, 11/05/2015, 12/05/2015, 13/05/2015, 14/05/2015, 15/05/2015, 20/05/2015, 19/05/2015, 18/05/2015

---

## LICITACIONES PUBLICAS

OP N°: 100047817

Valor al cobro: 0002 - 00005011

MINISTERIO PÚBLICO DE SALTA

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN ÁREA COMPRAS Y CONTRATACIONES

Licitación Pública N° 08/15

Objeto: "Adquisición de toners y cartuchos originales y/o alternativos".

Expedientes: 130-16.434/15

Fecha de apertura: 04/06/2015 -

HORAS: 10:00

Precio del pliego: \$1.000,00 (pesos un mil).

Adquisición de los pliegos: se pondrán a disposición en Dirección de Administración, sito en Avda. Bolivia N° 4.671 - Edificio de Servicios Complementarios 1° piso, a partir del primer día de publicación hasta el horario establecido para el acto de apertura.

Horario de atención: de hs. 09,00 a 13,00

Lugar de presentación de sobres y apertura: Dirección de Administración, sito en Avda. Bolivia N° 4.671 - Edificio de Servicios Complementarios 1° piso.

Consultas: TEL/FAX (0387) 4258401.

WEB: [www.mpublico.gov.ar/WS/Contrataciones](http://www.mpublico.gov.ar/WS/Contrataciones)

E-MAIL: [contrataciones@mpublico.gov.ar](mailto:contrataciones@mpublico.gov.ar)

Cra. Silvina Alicia Lajad Peralta, COORDINACION DE CONTADURIA, PRESUPUESTOS Y TESORERIA

Importe: \$ 80.00

Fechas de publicación: 19/05/2015

---

OP N°: 100047816

Valor al cobro: 0002 - 00005011

MINISTERIO PÚBLICO DE SALTA

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN ÁREA COMPRAS Y CONTRATACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA N° 09/15

Objeto: Compra de artículos de limpieza para dependencias del Ministerio Público.

Expedientes: 130-16.439/15.

Fecha de apertura: 05/06/2015 - HORAS: 10:30

Precio del pliego: Sin Cargo.

Adquisición de los pliegos: se pondrán a disposición en Dirección de Administración, sito en Avda Bolivia N° 4.671 - Edificio de Servicios complementarios 1° piso, a partir del primer día de publicación hasta una hora antes del horario de apertura.

**Horario de atención:** de hs. 07,30 a 13,30

**Lugar de presentación de sobres y apertura:** Dirección de Administración, sito en Avda Bolivia N° 4.671 - Edificio de Servicios Complementarios 1° piso.

**Consultas:** TEL/FAX (0387)4258401.

**WEB:** www.mpublico.gov.ar/WS/Contrataciones

**Cra. Silvina Alicia Lajad Peralta, COORDINACION DE CONTADURIA, PRESUPUESTOS Y TESORERIA**  
Importe: \$ 80.00

Fechas de publicación: 19/05/2015

**OP N°: 100047814**

**Factura de contado: 0001 - 00063383**

**BANCO DE LA NACIÓN ARGENTINA**

Llámesse a la Licitación Pública INM N° 3683 para la ejecución de los trabajos de "Distribución Interna" en el edificio sede de la sucursal GENERAL MARTIN MIGUEL DE GUEMES (S).

La fecha de apertura de las propuestas se realizará el 10/06/15 a las 12:30 Hs. en el Área de Compras y Contrataciones - Departamento de Inmuebles - Bartolomé Mitre 326 3° piso oficina 311 - (1036) - Capital Federal.

Compra y consulta de pliegos en la citada Dependencia, en la sucursal General - Martin de Güemes (S) y en la Gerencia Zonal Salta.

Asimismo pueden efectuarse consultas en el sitio de la página Web del Banco de la Nación Argentina [www.bna.com.ar](http://www.bna.com.ar)

**Valor del pliego:** \$ 1.000.

**Costo estimado:** \$ 1.009.739,22 más IVA.

**Silvia E. Lassalle, JEFE DE DIVISIÓN - Liliana Martinez, JEFE DE DEPARTAMENTO**

Importe: \$ 320.00

Fechas de publicación: 19/05/2015, 20/05/2015, 21/05/2015, 22/05/2015

**OP N°: 100047808**

**Factura de contado: 0001 - 00063377**

**Nombre del organismo contratante:** INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGÍA AGROPECUARIA  
**PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN**

**Tipo:** LICITACIÓN PUBLICA N° 03/15 Ejercicio: 2015

**Expediente N°:** SALT- S20:0000520/2015

**Objeto de la Contratación:** Servicio de vigilancia de los Edificios comprendidos en el predio de la E. E. A. Salta por el período del 01 de Julio de 2015 al 30 de Junio de 2016.-

**RETIRO O ADQUISICIÓN DE PLIEGOS -**

**Lugar/Dirección:** Administración E.E.A. Salta - Ruta Nac. 68- Km 172, Cerrillos, provincia de Salta

**Plazo y Horario:** 19/05/2015 al 04/06/2015 - desde 08:30 a 12:30 y 13:30 a 16:00

**CONSULTA DE PLIEGOS -**

**Lugar/Dirección:** Administración E.E.A. Salta - Ruta Nac. 68- Km 172, Cerrillos, provincia de Salta

**Plazo y Horario:** En Oficina de Compras, desde 19/05/2015 al 04/06/2015 .- Horario de atención: 8:30 a 12:30 y 13,30 a 16:00.-

**ACTO DE APERTURA -**

**Lugar/Dirección:** Administración E.E.A. Salta - Ruta Nac. 68- Km 172, Cerrillos, provincia de Salta

**Plazo y Horario:** 05 de Junio de 2015 - hs. 10,00

Importe: \$ 160.00

**Mirta A. Martínez, Asistente de Administración**

Fechas de publicación: 19/05/2015, 20/05/2015

**OP N°: 100047803**

**Valor al cobro: 0002 - 00005009**

**SPC - HOSPITAL PÚBLICO MATERNO INFANTIL S.E LICITACIÓN PUBLICA N° 92/15**

**Objeto:** Comodato de Autoanalizadores para Laboratorio.

**Organismo originante;** Hospital Público Materno Infantil S.E.

**Expediente:** 0100244-87687/2015-0.

**Destino:** Hospital Público Materno Infantil S.E.

**Fecha de apertura:** 04/06/2015 -

**HORAS:** 10:00

**Precio del pliego:** \$500,00 (Pesos Quinientos con 00/100) depositados en la cuenta de Banco Macro N°

3-100-0940684385-3 del Hospital Público Materno Infantil S. E.

**Consulta y adquisición de los pliegos:** En nuestra PAGINA WEB "compras.salta.gob.ar" o personalmente en la Secretaría de Procedimientos de Contrataciones sito en Centro Cívico Grand Bourg, 3° edificio, planta baja, ala este, Sec. Gral. de la Gobernación o en dependencias de Casa de Salta sito en Diagonal Norte N° 933 Capital Federal.

**Lugar de presentación de sobres y apertura:** SECRETARÍA DE PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIONES -CENTRO CÍVICO GRAND BOURG - AV DE LOS INCAS S/N° - 3° BLOCK - PLANTA BAJA - ALA ESTE - "SECRETARIA GENERAL DE LA GOBERNACIÓN".

**Consultas:** TEL/FAX (0387) 4324372 - 4364344.

**CPN María Veónica Lozano Pérez, JEFE DE PROGRAMA DE PROCEDIMIENTOS CONTRACTUALES**

Importe: \$ 80.00

Fechas de publicación: 19/05/2015

OP N°: 100047773

Factura de contado: 0001 - 00063336

MINISTERIO DE ECONOMÍA, INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PÚBLICOS

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS

UCEPE

MINISTERIO DE EDUCACIÓN DE LA NACIÓN

PRESIDENCIA DE LA NACIÓN

**Objeto:** "Playón Deportivo" en la localidad de El Jardín, Departamento La Candelaria, Provincia de Salta. Licitación Pública N° 20/15

**Presupuesto Oficial:** \$ 1.252.202,55.-

**Garantía de Oferta exigida:** 1 % del presupuesto oficial

**Plazo de ejecución:** 90 días

**Fecha de Apertura:** 24 de Junio de 2015 a hs. 11:00

**Lugar:** Unidad de Coordinación y Ejecución de Proyectos Especiales - U.C.E.P.E., sita en Santiago del Estero Ne 2245, piso 5B, Salta.

**Plazo de entrega:** Hasta el día 24/06/2015 a hs. 10:30 por Mesa de Entradas de la Unidad de Coordinación y Ejecución de Proyectos Especiales - U.C.E.P.E., sita en Santiago del Estero N° 2245, piso 5°, Salta.

**Valor del pliego:** \$ 1.250.-

**Lugar de adquisición del Pliego:** Unidad de Coordinación y Ejecución de Proyectos Especiales - U.C.E.P.E., sita en Santiago del Estero N° 2245, piso 5° Salta, hasta las 13:00 hs. del día 23/06/2015.

**Financiamiento:** Ministerio de Educación de la Nación.

**Dr. Rafael Ojeda, COORDINADOR JURÍDICO**

Importe: \$ 800.00

Fechas de publicación: 18/05/2015, 19/05/2015, 20/05/2015, 21/05/2015, 22/05/2015, 26/05/2015, 27/05/2015, 28/05/2015, 29/05/2015, 01/06/2015

OP N°: 100047772

Factura de contado: 0001 - 00063336

MINISTERIO DE ECONOMÍA, INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PÚBLICOS

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS

UCEPE

MINISTERIO DE EDUCACIÓN DE LA NACIÓN

PRESIDENCIA DE LA NACIÓN

**Objeto:** "Playón Deportivo en la Escuela N° 4181 - Santo Domingo Savio de la localidad de Jasimaná, Departamento San Carlos, Provincia de Salta.

**Licitación Pública N° 19/15**

**Presupuesto Oficial:** \$ 810.416,29.-

**Garantía de Oferta exigida:** 1 % del presupuesto oficial

**Plazo de ejecución:** 90 días

**Fecha de Apertura:** 24 de Junio de 2015 a hs. 10:30

**Lugar:** Unidad de Coordinación y Ejecución de Proyectos Especiales - U.C.E.P.E., sita en Santiago del Estero N9 2245, piso 59, Salta.

**Plazo de entrega:** Hasta el día 24/06/2015 a hs. 10:00 por Mesa de Entradas de la Unidad de Coor-

dinación y Ejecución de Proyectos Especiales - U.C.E.P.E., sita en Santiago del Estero N° 2245, piso 5°, Salta.  
**Valor del pliego:** \$ 810.-

**Lugar de adquisición del Pliego:** Unidad de Coordinación y Ejecución de Proyectos Especiales - }  
U.C.E.P.E., sita en Santiago del Estero N° 2245, piso 5°, Salta, hasta las 13:00 hs. del día 23/06/2015.

**Financiamiento:** Ministerio de Educación de la Nación

Dr. Rafael Ojeda, COORDINADOR JURÍDICO

Importe: \$ 800.00      Fechas de publicación: 18/05/2015, 19/05/2015, 20/05/2015, 21/05/2015, 22/05/2015,  
26/05/2015, 27/05/2015, 28/05/2015, 29/05/2015, 01/06/2015

OP N°: 100047771

Factura de contado: 0001 - 00063336

MINISTERIO DE ECONOMÍA, INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PÚBLICOS

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS

UCEPE

MINISTERIO DE EDUCACIÓN DE LA NACIÓN

PRESIDENCIA DE LA NACIÓN

**Objeto:** "Playón Deportivo en la Escuela N° 4349 - Cnel. Ruiz de los Llanos" de la localidad de Payogasta, Departamento Cachi, Provincia de Salta.

**Licitación Pública N° 18/15**

**Presupuesto Oficial:** \$ 810.416,29.-

**Garantía de Oferta exigida:** 1 % del presupuesto oficial

**Plazo de ejecución:** 90 días

**Fecha de Apertura:** 24 de Junio de 2015 a hs. 10:00

**Lugar:** Unidad de Coordinación y Ejecución de Proyectos Especiales - U.C.E.P.E., sita en Santiago del Estero N° 2245, piso 5°, Salta.

**Plazo de entrega:** Hasta el día 24/06/2015 a hs. 09:30 por Mesa de Entradas de la Unidad de Coordinación y Ejecución de Proyectos Especiales - U.C.E.P.E., sita en Santiago del Estero N° 2245, piso 5°, Salta.

**Valor del pliego:** \$ 810.-

**Lugar de adquisición del Pliego:** Unidad de Coordinación y Ejecución de Proyectos Especiales - }  
U.C.E.P.E., sita en Santiago del Estero N° 2245, piso 5°, Salta, hasta las 13:00 hs. del día 23/06/2015.

**Financiamiento:** Ministerio de Educación de la Nación

Dr. Rafael Ojeda, COORDINADOR JURÍDICO

Importe: \$ 800.00      Fechas de publicación: 18/05/2015, 19/05/2015, 20/05/2015, 21/05/2015, 22/05/2015,  
26/05/2015, 27/05/2015, 28/05/2015, 29/05/2015, 01/06/2015

OP N°: 100047770

Factura de contado: 0001 - 00063336

MINISTERIO DE ECONOMÍA, INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PÚBLICOS

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS

UCEPE

MINISTERIO DE EDUCACIÓN DE LA NACIÓN

PRESIDENCIA DE LA NACIÓN

**Objeto:** "Playón Deportivo" en la localidad de La Viña, Departamento La Viña, Provincia de Salta.

**Licitación Pública N° 17/15**

**Presupuesto Oficial:** \$ 1.215.171,47.-

**Garantía de Oferta exigida:** 1 % del presupuesto oficial

**Plazo de ejecución:** 90 días

**Fecha de Apertura:** 24 de Junio de 2015 a hs. 09:30

**Lugar:** Unidad de Coordinación y Ejecución de Proyectos Especiales - U.C.E.P.E., sita en Santiago del Estero N° 2245, piso 5°, Salta.

**Plazo de entrega:** Hasta el día 24/06/2015 a hs. 09:00 por Mesa de Entradas de la Unidad de Coordinación y Ejecución de Proyectos Especiales - U.C.E.P.E., sita en Santiago del Estero N° 2245, piso 5°, Salta.

**Valor del pliego:** \$ 1.200.-

**Lugar de adquisición del Pliego:** Unidad de Coordinación y Ejecución de Proyectos Especiales - }



U.C.E.P.E., sita en Santiago del Estero N° 2245, piso 5°, Salta, hasta las 13:00 hs. del día 23/06/2015.

Financiamiento: Ministerio de Educación de la Nación

Dr. Rafael Ojeda, COORDINADOR JURÍDICO

Importe: \$ 800.00 Fechas de publicación: 18/05/2015, 19/05/2015, 20/05/2015, 21/05/2015, 22/05/2015, 26/05/2015, 27/05/2015, 28/05/2015, 29/05/2015, 01/06/2015

OP N°: 100047754

Factura de contado: 0001 - 00063316

MINISTERIO DE ECONOMÍA, INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PÚBLICOS

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS

UCEPE

PROGRAMA NACIONAL ESCUELAS

Llamado a LICITACIÓN N° 51/15

Obra: EEM N° 5078 - Fray Mamerto Esquiú - A Sustituir - Pichanäl - Departamento Orán

Presupuesto Oficial: \$ 11.858.000,00

Plazo de Ejecución: 360 días.

Recepción Ofertas hasta: 18/06/15 a las 9:30 hs.

Apertura de Ofertas: 18/06/15 a hs. 10:00

Lugar de Recepción y Apertura de Ofertas: Secretaría de Obras

Valor del pliego: \$ 1.300,00

Principales Requisitos Calificatorios:

Capacidad Requerida: \$ 23.716.000,00

Acreditar Superficie Construida: 2.420 m

FECHA Y LUGAR DE ADQUISICIÓN DEL PLIEGO: Sede de la U.C.E.P.E. sita en calle Santiago del Estero N° 2245 - Torre B - 5° Piso, a partir del día 20/05/15.

IMPORTE: Los oferentes inscriptos en el Registro Nacional de Construcciones de Obras Públicas (RN-COP) deberán presentar copia del certificado de capacidad referencial que se encuentre vigente a la fecha límite fijada para presentar las ofertas. No se admitirá certificados vencidos.

Dr. Rafael Ojeda, COORDINADOR JURÍDICO

Importe: \$ 240.00

Fechas de publicación: 15/05/2015, 18/05/2015, 19/05/2015

## CONCURSOS DE PRECIOS

OP N°: 100047796

Valor al cobro: 0002 - 00005008

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA HOSPITAL SAN BERNARDO SERVICIO GESTIÓN DE COMPRAS

CONCURSO DE PRECIOS N° 03-(PRESUPUESTARIO)

Adquisición: "Artículos de Librería"

Monto oficial: \$ 64.970,00.-

Fecha de apertura: 03- 06-2.015 Hs: 11:00

Destino: DIFERENTES SERVICIOS DEL HOSPITAL

Adquisición de pliegos y apertura de sobres: SERVICIO GESTIÓN DE COMPRAS - HOSPITAL SAN BERNARDO MARIANO BOEDO N° 91 - SALTA

PLIEGOS SIN CARGO INSCRIPCIÓN PREVIA OBLIGATORIA EN EL REGISTRO GENERAL DE CONTRATISTA DE LA UNIDAD CENTRAL DE CONTRATACIONES. PUEYRREDON N° 74 - TEL. 0387-4210083.

CPN Daniel Oscar Saravia, GERENTE ADMINISTRATIVO

Importe: \$ 80.00

Fechas de publicación: 19/05/2015

## CONTRATACIONES DIRECTAS

OP N°: 100047811

Valor al cobro: 0002 - 00005010

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

DIRECCION DE ABASTECIMIENTO Y MANTENIMIENTO

PROGRAMA ABASTECIMIENTO

**EXPEDIENTE N° 321-255391/14-0**

**Artículo 1°:** Con encuadre en el Artículo 13 Inc.h) de la Ley 6838 de Contrataciones de la Provincia se adjudica la CONTRATACION DIRECTA N° 04/15, tramitada por el Programa de Abastecimiento para la Adquisición de Asparaginasa con destino a Programa de Oncología que se adjudica a la firma : GUTIERREZ NEMETH por la suma de \$ 71.720.15 (PESOS SETENTA Y UN MIL SETECIENTOS VEINTE CON QUINCE CENTAVOS)

**Artículo 2°:** El gasto que demanda lo dispuesto precedentemente se imputó a Fondos Provinciales.

**CPN Norma Azucena Durán, JEFE PROGRAMA ABASTECIMIENTO**

Importe: \$ 80.00

Fechas de publicación: 19/05/2015

**OP N°: 100047810**

**Valor al cobro: 0002 - 00005010**

**MINISTERIO DE SALUD PUBLICA  
DIRECCION DE ABASTECIMIENTO Y MANTENIMIENTO  
PROGRAMA ABASTECIMIENTO  
EXPEDIENTE N° 321- 61.706/15-0**

**Artículo 1°:** Con encuadre en el Artículo 13 Inc.h) de la Ley 6838 de Contrataciones de la Provincia se adjudica la CONTRATACION DIRECTA N° 24/15, tramitada por el Programa de Abastecimiento para la adquisición de Medicamentos con destino al Programa de Oncología que se adjudica a las firmas :DISTRIMED JUJUY S.R.L. por la suma de \$ 31.030.00 (PESOS TREINTA Y UN MIL TREINTA) GUTIERREZ NEMETH LORENA por la suma de \$ 6.825.60 (PESOS SEIS MIL OCHOCIENTOS VEINTICINCO CON SESENTA CENTAVOS)

**Artículo 2°:** El gasto que demanda lo dispuesto precedentemente se imputó a Fondos Provinciales.

**CPN Norma Azucena Durán, JEFE PROGRAMA ABASTECIMIENTO**

Importe: \$ 80.00

Fechas de publicación: 19/05/2015

**OP N°: 100047809**

**Valor al cobro: 0002 - 00005010**

**MINISTERIO DE SALUD PUBLICA  
DIRECCION DE ABASTECIMIENTO Y MANTENIMIENTO  
PROGRAMA ABASTECIMIENTO  
EXPEDIENTE N° 220-200569/14-0**

**Artículo 1°:** Con encuadre en el Artículo 12 de la Ley 6838 de Contrataciones de la Provincia se adjudica la CONTRATACION DIRECTA N° 585/14, tramitada por el Programa de Abastecimiento para la contratación de refacciones del Centro de Salud N° 10 (adicional II) que se adjudica a la firma: COOPERATIVA DE TRABAJO SUDOESTE CONSTRUCCIONES por la suma de \$89.261.70 (PESOS OCHENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS SESENTA Y UNO CON SETENTA CENTAVOS)

**Artículo 2°:** El gasto que demanda lo dispuesto precedentemente se imputó a Fondos Nacionales.

**CPN Norma Azucena Durán, JEFE PROGRAMA ABASTECIMIENTO**

Importe: \$ 80.00

Fechas de publicación: 19/05/2015

**DETERMINACIÓN DE LÍNEA DE RIBERA**

**OP N°: 100047821**

**Factura de contado: 0001 - 00063388**

**SECRETARÍA DE RECURSOS HÍDRICOS REF. EXPTE. N° 34-30.302/15.**

La Secretaría de Recursos Hídricos hace saber que, por Resolución N° 106 del día 14/04/15, se aprobó la Comisión Técnica que determinará la línea de ribera en ambas márgenes del río Arenales y del arroyo o canal Isasmendi, integrando dicha comisión los Sres. Geólogo Jorge Torres e Ing. Civil Carlos Cerezo. Se establece el inmueble Catastro N° 145.880 y parte de la matrícula N° 145.879, Finca "La Lonja" del Dpto. Capital, como lugar donde la comisión técnica realizará dicha determinación de línea de ribera. Decreto N° 1989/02, art. 8 ap. 2 y 3. Los propietarios ribereños no podrán realizar ningún trabajo que implique la modificación actual de las márgenes en la zona objeto de la presente determinación.

Se ordena la publicación del presente por el término de dos días, en diario de circulación general y Boletín Oficial. Los terceros interesados podrán en el término de 15 días hábiles administrativos contados desde el día de la última publicación, presentar toda información, estudios, planos o

cualquier otro dato que sirva u oriente a la misma en la determinación de la línea de ribera, debiendo presentar los mismos ante la Secretaría de Recursos Hídricos, sita en Av. Bolivia N° 4650, Piso 1° de esta ciudad. Salta, 24 de Abril de 2015.

Ing. Alfredo Fuertes, SECRETARIO DE RECURSOS HÍDRICOS - Dr. Matias J. Brogin, ASESOR LEGAR  
 Importe: \$ 160.00 Fechas de publicación: 19/05/2015, 20/05/2015

## CONVOCATORIAS A AUDIENCIA PÚBLICA

OP N°: 100047789

Factura de contado: 0001 - 00063355

### MINISTERIO DE AMBIENTE Y PRODUCCIÓN SUSTENTABLE PROGRAMA DE AUDIENCIAS PÚBLICAS

El Secretario de Ambiente de la Provincia de Salta convoca a una Audiencia Pública, para que quienes tengan interés o derecho, puedan expresarse sobre el impacto ambiental y social del proyecto denominado "Reemplazo de estructura soporte de antenas para Telefonía fija e Internet", en inmueble sito en Avda. Belgrano N° 118, entre calles 1° de Mayo y Pellegrini de la localidad de El Carril, Dpto. Chicoana, expediente N° 0090227-11328/2013-1, presentado por la empresa TELECOM ARGENTINA S.A., de acuerdo a lo establecido por el artículo 49 de la ley 7070/00.

Fecha y Hora de la Audiencia: Viernes 05 de Junio de 2015, a las 10:00 hs.

Lugar de realización: Salón de Usos Múltiples, sito en calle General Güemes N° 1000.

Localidad: El Carril, Dpto. Chicoana.

Lugar donde obtener vista del Expte. y del Estudio de Impacto Ambiental y Social: En la ciudad de Salta, en calle Santiago de Estero N° 2245, 1° Piso, Dpto. N° 12 (Programa de Audiencias Públicas), de Lunes a Viernes, en el horario de 08:00 a 14:00 hs.

En la localidad de El Carril, Dpto. Chicoana, en su Municipalidad, sita en calle General Güemes N° 995, de Lunes a Viernes, de 08:00 a 13:00 hs.

Lugar y plazo para presentarse como parte y acompañar prueba: ante el Programa de Audiencias Públicas del Ministerio de Ambiente y Producción Sustentable, sito en calle Santiago de Estero N° 2245, 1° Piso, Dpto. N° 12, de la Ciudad de Salta, de 08:00 a 14:00 hs. (de Lunes a Viernes) y hasta el 03 de Junio de 2015.

Instructor de la Etapa Preparatoria: Ing. Ricardo Osvaldo Barbarán.

Presidente de la Audiencia: Dra. Gloria Liliana Manresa.

Dra. Gloria Liliana Manresa, JEFE PROGRAMA DE AUDIENCIAS PÚBLICAS

Importe: \$ 303.00

Fechas de publicación: 18/05/2015, 19/05/2015, 20/05/2015

## SECCION JUDICIAL

### EDICTOS DE MINAS

OP N°: 100047702

Factura de contado: 0001 - 00063231

El Dr. Daniel Enrieme Marchetti, Juez de Minas y en lo Comercial de Registro de la Provincia de Salta, hace saber a los efectos de los Arts. 51, 52, 53, 66 Y 68 del Código de Minería (seg. texto ord. Dec. 456/97) que Rafael Aurelio Argañaraz ha manifestado el descubrimiento de la mina SOÑADA 01, de diseminado de cobre y vapores endógenos, ubicada en el Departamento de: Los Andes Lugar: Tocomar, que se tramita mediante Expte. N° 21887 y se describe de la siguiente manera: COORDENADAS GAUSS KRUGER - POSGAR 94

Superficie: 999,71 Has

Y	X
3462000.00	7320443.64
3465000.00	7320443.64
3465000.00	7319444.64
3465498.96	7319444.64

3465501.17 7317444.64

3462000.00 7317444.64

Pmd: Y=3463016.50 X=7319331.71

Los terrenos afectados son de propiedad Fiscal. La presente citación es al efecto de que se presenten los que tuvieren derechos para hacer valer en el plazo de 60 (sesenta) días.

Secretaría, 05 de mayo de 2015.-

Dra. Graciela Vanessa Liverato, Secretaria

Importe: \$ 240.00

Fechas de publicación: 13/05/2015, 19/05/2015, 27/05/2015

## SUCESORIOS

OP N°: 100047822

Factura de contado: 0001 - 00063389

EL DR. FEDERICO AUGUSTO CORTES, Juez de Primera Instancia en lo civil y Comercial Quinta Nominación, Secretaria de la Dra. Sandra Carolina Perea, en los autos caratulados: "PASTRANA NICOLASA S/ SUCESORIO" EXPTE. N° 463.305/14, ha dictado la siguiente providencia: "Salta, 04 de diciembre de 2014: ORDENAR la publicación de edictos durante 3 (tres) días en el Boletín Oficial y en el Diario El Tribuno (Art. 723 del C.P.C. y C.) citando a todos los que se consideren con derechos a los bienes de esta sucesión ya sea como herederos o acreedores para que dentro de los treinta días de la última publicación comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Fdo. Dr. Federico Augusto Cortés, Dra. Sandra Carolina Perea - Secretaria. Salta, 17 de Diciembre de 2014.

Dra. Sandra Carolina Perea, SECRETARIA

Importe: \$ 210.00

Fechas de publicación: 19/05/2015, 20/05/2015, 21/05/2015

OP N°: 100047818

Factura de contado: 0001 - 00063384

La Dra. Eugenia F. de Ulivarri, Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, 1a Nominación del Distrito Judicial Oran, Secretaria a cargo de la Dra. Claudia G. Nallar, en los autos caratulados "SERRA-TTO, MARCOS BALDOMERO (CAUSANTE) -TOLEDO, ILDA VIRGINIA (CAUSANTE) S/SUCESORIO" Expte. N° 3263/14, cita por edictos que se publicarán por tres días en el Boletín Oficial y en otro de publicación masiva, a los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, sea como herederos o como acreedores, para que dentro del plazo de treinta días contados desde el siguiente de la última publicación, comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de ley.

S.R de la nueva Orán, 27 de marzo de 2015.

Dra. Claudia G. Nallar, SECRETARIA

Importe: \$ 210.00

Fechas de publicación: 19/05/2015, 20/05/2015, 21/05/2015

OP N°: 100047815

Recibo sin cargo: 100005592

La DRA. MARÍA VIRGINIA TORANZOS DE LOVAGLIO, Juez de 1° Instancia en lo Civil, Comercial, Laboral y de Personas y Familia, Distrito Centro - Cafayate, Secretaria del Dr. Roberto A. Minetti D'Andrea, en Expte. N° 541/14, caratulados: "GUANTAY, FELICIANO; VARGAS, TRANSITO - SUCESORIO", ha resuelto citar a todos los que se consideren con derechos a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días de la última publicación comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por Ley. Publíquese por tres días. Cafayate, 13 de Abril de 2015.

**PUBLICACIÓN:** Publíquese por el término de 3 (tres) días en el Boletín Oficial y en un diario de circulación comercial- (Art. 723 del C.P.C.C.).

Dra. Maria Virginia Toranzos de Lovaglio, JUEZ - Dra. Andrea Viviana Figueroa, SECRETARIA

Sin cargo

Fechas de publicación: 19/05/2015, 20/05/2015, 21/05/2015

OP N°: 100047801

Factura de contado: 0001 - 00063369

El Dr. José Gabriel Chiban, Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial 3ra. Nominación, Secretaria a cargo de la Dra. Dolores Alemán Ibáñez, en los autos caratulados, "Franco Nelly s/ sucesorio", Expte. 494.459/14,

Cita y emplaza a todos los que se consideren con derechos a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro de los 30 días de la última publicación comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial y en un Diario de circulación comercial masiva Art. 723 C.P.C y C. Salta, 30 de Abril del 2.015.

**Dra. Dolores Aleman Ibañez, SECRETARIA**

Importe: \$ 210.00

Fechas de publicación: 19/05/2015, 20/05/2015, 21/05/2015

**OP N°: 100047800**

**Factura de contado: 0001 - 00063368**

La Dra. GUADALUPE VALDES ORTIZ -Juez de 1° Instancia en lo Civil y Comercial de 9° Nominación - Secretaria a cargo de la Dra. GABRIELA VEGGIANI, en los autos caratulados: "TORRES, TOMASA - SUCESORIO - EXPTE. N° 393210/12", en los que se ha dispuesto CITAR a todos los que se consideren con derechos a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de TREINTA (30) días comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley.- Publíquese por TRES días en el Boletín Oficial y en otro diario de circulación comercial (art. 723 del Código Procesal C. y C.).  
Salta, 13 de Abril de 2015.

**Dra. Gabriela Veggiani, SECRETARIA**

Importe: \$ 210.00

Fechas de publicación: 19/05/2015, 20/05/2015, 21/05/2015

**OP N°: 100047799**

**Factura de contado: 0001 - 00063367**

El Sr. Juez, Dr. LUIS ENRIQUE GUTIÉRREZ, a cargo del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial 3a Nominación, Secretaría de la Dra. Dolores Alemán Ibañez; en los autos caratulados "YAPURA, TOMASA s/ SUCESORIO" Expte. N° 470.894/14; ORDENAR la publicación de edictos durante 3 (tres) días en el Boletín Oficial y en un diario de circulación comercial masiva (art. 723 C.P.C.C.) citando a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión ya sea como herederos o acreedores para que dentro de los treinta días de la última publicación comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Fdo. Dr. Luis Enrique Gutiérrez, JUEZ  
Salta, 31 de Marzo de 2015.

**- Dolores Alemán Ibañez, Secretaria. - Nicolas Postigo Zafaranich, SECRETARIO**

Importe: \$ 210.00

Fechas de publicación: 19/05/2015, 20/05/2015, 21/05/2015

**OP N°: 100047778**

**Factura de contado: 0001 - 00063349**

La Dra.: ANA MARÍA DE FEUDIS DE LUCÍA, Juez en lo Civil y Comercial 1° Nominación del Distrito Judicial del Norte Secretaria a cargo de la Dra: ANGÉLICA TORO, en los autos caratulados: "SUCESORIO DE DOMÍNGUEZ REINALDO HORACIO" Expte. N° Z.2.935/13, CÍTESE por edictos que se publicarán por el plazo de tres (3) días en los diarios El Tribuno y Boletín Oficial a todos los que se consideren con derechos a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta (30) comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Fdo: Dra. Estela Isabel Illescas Secretaria.  
Tartagal 23 de abril del 2.015.-

**Dra. Angélica E. Toro, SECRETARIA**

Importe: \$ 210.00

Fechas de publicación: 18/05/2015, 19/05/2015, 20/05/2015

**OP N°: 100047775**

**Factura de contado: 0001 - 00063344**

El Dr. Federico Augusto Cortés, Titular del Juzgado de 1a Instancia en lo Civil y Comercial, 5ta. Nominación, Secretaria a cargo de la Dra. María Magdalena Ovejero Paz, CITA a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta Sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro de los TREINTA DÍAS de la última publicación comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiera lugar por ley, en el "SUCESORIO DE DAGUN, JUAN CARLOS"- EXPTE. N° 482.853/14. Publíquese por TRES DÍAS en el Boletín Oficial; por dos (02) días en el Nuevo Diario y por un (01) día en el diario El Tribuno, (art. 723 C.P.C.C.).-  
Salta, 02 Marzo de 2015. -

**Dra. Sandra Carolina Perea, SECRETARIA**

Importe: \$ 210.00

Fechas de publicación: 18/05/2015, 19/05/2015, 20/05/2015

**OP N°: 100047769****Factura de contado: 0001 - 00063335**

El Dr. Federico Augusto Cortes - Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de 5ta. Nominación, Secretaría de la Dra. Sandra Carolina Perea en los autos caratulados "SANDOVAL, JUANA GUILLERMINA", (Expte. N° 505.246/15), CITA y emplaza a Juicio a todos los que se consideren con derechos sobre los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o como acreedores, para que dentro del término de treinta (30) días, a partir de la última publicación, comparezcan a este Juzgado a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial y en el Diario El Tribuno. Fdo. Dr. Federico Augusto Cortes, Juez; Dra. Sandra Carolina Perea Secretaria.-  
Salta 8 de Mayo de 2.015.-

**Dra. Sandra Carolina Perea, SECRETARIA**

Importe: \$ 210.00

Fechas de publicación: 18/05/2015, 19/05/2015, 20/05/2015

**OP N°: 100047765****Recibo sin cargo: 100005585**

El Dr LEONARDO RUBÉN ARANIBAR, Juez a cargo del Juzgado de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial 2da. Nominación, Secretaría de la Dra. RUBÍ VELÁZQUEZ, en los autos caratulados: "CAVALLI, Ángel José s/ SUCESORIO" - Expte. N° 2- 493,832/14, CITA por edictos que se publicarán por el término de tres días consecutivos en los diarios Boletín Oficial y en diario de mayor circulación, a todos los que se consideren con derecho a. los bienes de esta, sucesión, ya sea como herederos y/o acreedores, para que dentro del término de treinta (30) días comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por Ley.  
SALTA, 4 de Mayo de 2.015.-

**Dra. Rubí Velázquez, SECRETARIA**

Sin cargo

Fechas de publicación: 15/05/2015, 18/05/2015, 19/05/2015

**OP N°: 100047762****Factura de contado: 0001 - 00063325**

El Dr. FEDERICO AUGUSTO CORTES Juez de 1ra. Inst. Civ. y Com. 5ta. Nom. en los autos: "GUTIÉRREZ CASTEX ADRIÁN LUCAS - SUCESORIO" Expte n° 462.935/14 cita, por edictos que se publicarán durante tres días consecutivos en el Boletín Oficial y un día en el Diario El Tribuno y dos días en el Nuevo Diario, a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días desde la última publicación, comparezcan a hacer valer, sus derechos bajo apercibimiento de ley. Fdo. Dra MARÍA MAGDALENA OVEJERO PAZ Secretaria -  
Salta 13 de Mayo de 2015.-

**Dra. María Magdalena Ovejero Paz, SECRETARIA (I)**

Importe: \$ 210.00

Fechas de publicación: 15/05/2015, 18/05/2015, 19/05/2015

**OP N°: 100047753****Factura de contado: 0001 - 00063313**

La Dra. CLAUDIA IBAÑEZ DE ALEMÁN, a cargo del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial 4ta, Nominación- Distrito Judicial Centro, Secretaría de la Dra. CLAUDIA PAMELA MOLINA, en estos autos caratulados: "RAMALLO LÓPEZ, ISOLINA TERESA POR SUCESORIO" EXPTE. N° 454764/13, cita por edictos a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de 30 días corridos a contar desde la última publicación, comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que dispone el art. 724 del CPCC. Publicación en el Boletín Oficial y en un diario de circulación comercial masiva por el término de 3 (tres) días (art. 723 del CPCC).  
Salta, 31 de Marzo de 2015.

**Dra. Claudia Pamela Molina, SECRETARIA**

Importe: \$ 210.00

Fechas de publicación: 15/05/2015, 18/05/2015, 19/05/2015

**OP N°: 100047751****Factura de contado: 0001 - 00063307**

La Dra. Bibiana María Acuña. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, Décima Nominación, Secretaría de la Dra. Victoria Malvido Chequin, en los autos caratulados: "CÓRDOBA, María Serafina s/ SUCESORIO" EXPTE.H" 491834/14, cita y emplaza por edictos que se publicarán por el término de 3 (tres) días en el "Boletín Oficial" y en un diario de circulación masiva, a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta

Sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días de la última publicación, comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de ley.  
Salta, 12 de mayo de 2.015.-

**Dra. Victoria Malvido Chequin, SECRETARIA**

Importe: \$ 210.00

Fechas de publicación: 15/05/2015, 18/05/2015, 19/05/2015

**OP N°: 400006316**

**Factura de contado: 0004 - 00004444**

La Dra. Mercedes Alejandra Filtrin, Juez de Primera Instancia Civil y Comercial de 6° Nominación, Secretaria de la Dra. Teresa del Carmen López en los autos caratulados "Sarmiento, Marcelo s/Sucesorio", Expte. N°462.577/14, cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días corridos a contar desde la última publicación, comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que dispone el artículo 724 del C.P.C. y C- Publíquese por el término de tres días en el Boletín Oficial y en Diario de circulación masiva (art. 723 C. P. C. y C.)- Salta, 24 de Abril de 2015.-

**Dra. Teresa del Carmen López - SECRETARIA**

Importe: \$ 210.00

Fechas de publicación: 19/05/2015, 20/05/2015, 21/05/2015

**OP N°: 400006314**

**Recibo sin cargo: 400000924**

EL Dr. Leonardo Rubén Aranibar, Juez, a cargo del Juzgado de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial 2da. Nominación, Secretaría del Dr. Carlos Martín Jalif, en los autos caratulados: "Ramos, Laureana - Sucesorio" Expte. N°1-492198/14, Cita por edictos que se publicaran durante tres días consecutivos en los diario Boletín Oficial y en un diario de mayor circulación comercial a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de 30 días Comparezcan A Hacerlos Valer, Bajo Apercibimiento de lo que hubiere lugar por Ley.  
Salta, 08 de Mayo de 2.015.-

**Dr. Carlos Martín Jalif - SECRETARIO**

Sin cargo

Fechas de publicación: 19/05/2015, 20/05/2015, 21/05/2015

**OP N°: 400006313**

**Factura de contado: 0004 - 00004443**

La Dra. María Fernanda Are Wayar, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial 11° Nominación, Secretaria de la Dra. Alejandra Diez Barrantes, en los autos caratulados; "Velasquez, Segundo y/o Velazques, Segundo s/Sucesorio", Expte. N°488756/14", cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días de la última publicación, comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley Publíquese durante 3 (tres) días en el Boletín Oficial y en un diario de circulación comercial masiva.- Salta, 21 de Abril de 2015.-

**Dra. Alejandra Diez Barrantes - SECRETARIA**

Importe: \$ 210.00

Fechas de publicación: 19/05/2015, 20/05/2015, 21/05/2015

**OP N°: 400006309**

**Factura de contado: 0004 - 00004441**

Dra. Bibiana María Acuña, Juez de 1° Inst. en lo Civ. y Com. 10ª Nom., Secretaria de la Dra. Carolina Van Cauwlaert, en los autos caratulados "López, Humberto Eduardo - Sucesorio" Expte. N° 507958/15, ha resuelto citar a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días de la última publicación comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que dispone el art. 724 del CPCC.- Publicación: Publíquese por el término de tres (3) días en el Boletín Oficial de la Provincia de Salta.-  
Salta, 6 de Mayo de 2.015.-

**Dra. Carolina Van Cauwlaert, SECRETARIA**

Importe: \$ 210.00

Fechas de publicación: 18/05/2015, 19/05/2015, 20/05/2015

**OP N°: 400006308**

**Factura de contado: 0004 - 00004440**

Dra. Guadalupe Valdés Ortiz, Juez Titular de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de 9na. Nominación, Secretaria de la Dra. Gabriela Veggiani, en los autos caratulados: "Moya Tarasio Abraham s/Sucesorio" Expediente N° 500.381/14, Cítese, por edictos, que se publicarán durante Tres Días en el Boletín Oficial y en un

diario de circulación comercial (Art. 723 del Cod. Procesal Civil y Comercial), a todos los que se consideren con derechos a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de Treinta días, comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley.- Fdo.: Dra. Guadalupe Valdés Ortiz, Juez; Dra. Gabriela Veggiani, Secretaria.  
Salta, 09 de Abril de 2.015.-

**Dra. Gabriela Veggiani, SECRETARIA**

Importe: \$ 210.00

Fechas de publicación: 18/05/2015, 19/05/2015, 20/05/2015

**OP N°: 400006307**

**Factura de contado: 0004 - 00004439**

Dra. Guadalupe Valdez Ortiz, Juez Titular de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de 9na. Nominación, Secretaria de la Dra. Gabriela Veggiani, en los autos caratulados: "Díaz Genoveva Carolina s/ Sucesorio" Expediente N° 488.357/14, Cítese, por edictos, que se publicarán durante Tres Días en el Boletín Oficial y en un diario de circulación comercial masiva (Art. 723 del Cod. Procesal Civil y Comercial), a todos los que se consideren con derechos a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de Treinta días, comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley.- Fdo.: Dra. Guadalupe Valdez Ortiz, Juez; Dra. Gabriela Veggiani, Secretaria.  
Salta, 06 de Mayo de 2.015.-

**Dra. Gabriela Veggiani, SECRETARIA**

Importe: \$ 210.00

Fechas de publicación: 18/05/2015, 19/05/2015, 20/05/2015

**OP N°: 400006305**

**Factura de contado: 0004 - 00004438**

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial 10° Nominación de la Provincia de Salta, a cargo de la Dra. Bibiana María Acuña, Jueza; Secretaria de la Dra. Victoria Malvido Chequin, en los autos caratulados: "Sucesorio de Columbres, Estela", Expte, N° 490689/14 cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión ya sea como herederos o acreedores para que dentro de los treinta días de la última publicación, comparezcan a hacerlos valer bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publíquese edictos en el Boletín Oficial, 3 (tres) días y en un diario de circulación masiva (art. 723 C.P.C.C).  
Salta, de Abril de 2.015.-

**Dra. Victoria Malvido Chequin, SECRETARIA**

Importe: \$ 210.00

Fechas de publicación: 18/05/2015, 19/05/2015, 20/05/2015

**OP N°: 400006301**

**Factura de contado: 0004 - 00004435**

La doctora María Fernanda Are Wayar Jueza del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Onceava Nominación, Secretaria de la doctora Alejandra Diez Barrantes, en los autos caratulados: "Clemente, Olimpia s/Sucesorio" Expte. N° 503.059/15, cita por edictos que se publicarán por tres días consecutivos en el boletín oficial y un diario de mayor circulación masiva (art. 723 C.P.C.C.), a todos los que se consideren con derechos a los bienes de esta sucesión ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta (30) días de la última publicación comparezcan a hacerlos valer, bajo el apercibimiento de lo que hubiera lugar por ley.  
Salta, 15 de Abril de 2015.-

**Dra. Alejandra Diez Barrantes, SECRETARIA**

Importe: \$ 210.00

Fechas de publicación: 15/05/2015, 18/05/2015, 19/05/2015

**OP N°: 400006300**

**Factura de contado: 0004 - 00004434**

La Dra. Jacqueline San Miguel de Murga, Jueza de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial de 8ma Nominación, Secretaria a cargo de la Dra. Sara Estela Alsina Garrido en los autos caratulados: "Abadía, Ángel María por Sucesorio", Expte. N°: 503271/15 que se tramita por ante este Juzgado, cita a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes de ésta sucesión, para que dentro de los treinta días de la última publicación comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere por ley.- El presente deberá publicarse por tres días en el "Boletín Oficial" y en un diario de circulación comercial masiva.- Salta, 11 de Mayo de 2015.-

**Dra. Sara E. Alsina Garrido, SECRETARIA**

Importe: \$ 210.00

Fechas de publicación: 15/05/2015, 18/05/2015, 19/05/2015



**OP N°: 400006299****Factura de contado: 0004 - 00004433**

El Juzgado de 1° Instancia en lo Civil y Comercial de 9° Nominación, a cargo de la Dra. Guadalupe Valdés Ortiz, Secretaria del Dra. Gabriela Veggiani, en los autos caratulados: "**Valle, Humberto Anselmo s/Sucesorio**", Exp. N°494.478/14, ordena: Declarar Abierto el Juicio Sucesorio de Humberto Anselmo Valle y citar por edictos que se publicarán durante 3 (tres) días en el Boletín Oficial y en un diario de circulación comercial masiva, a todos los que se consideren con derechos a los bienes de esta sucesión ya sean como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días corridos, comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por Ley. Fdo. Dra. Guadalupe Valdés Ortiz - Juez, Dra. Gabriela Veggiani - Secretaria. Salta, 11 de Marzo de 2.015.-

Importe: \$ 210.00

**Dra. Gabriela Veggiani, SECRETARIA**

Fechas de publicación: 15/05/2015, 18/05/2015, 19/05/2015

**OP N°: 400006298****Factura de contado: 0004 - 00004432**

La Dra. Jacqueline San Miguel de Murga, Jueza del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Octava Nominación del Distrito Judicial del Centro, Secretaria de la Dra. Sara E. Alsina Garrido, en los autos caratulados "**Muñoz Atilio Antonio; Chavarría, Lidia Estela por s/Sucesorio**", Expte. N° 495.417/14, cita y emplaza por edictos que se publicarán por tres días en el Boletín Oficial y en el diario de mayor circulación, a quienes se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, sean como herederos o como acreedores, para que dentro del plazo de treinta días contados desde el siguiente de la última publicación, comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley.- Salta, 20 de Abril de 2.015.-

Importe: \$ 210.00

**Dra. Sara E. Alsina Garrido, SECRETARIA**

Fechas de publicación: 15/05/2015, 18/05/2015, 19/05/2015

## REMATES JUDICIALES

**OP N°: 100047766****Factura de contado: 0001 - 00063328****POR FEDERICO W. ZELARAYÁN - EXPTE N° 38.398/99****3,38 Has URBANAS EN LA CIUDAD DE SALTA**

Ideal para loteo - Se aceptan ofertas en sobre cerrado El día 22 Mayo de 2.015, a las 18:00 hs. en España n°955 de la ciudad de Salta (Sede del Colegio de Martilleros).- y por orden del Sr. Juez (int) de 1ra. Inst. de Conc, Quiebra y Soc. 1ra. Nom., Secr. de la Dra. María Virginia Miranda, en los autos caratulados "**COOPERATIVA DE VIVIENDA DE CRÉDITO Y CONSUMO DE EMPLEADOS Y OBREROS MUNICIPALES DE SALTA - CEOM Ltda - QUIEBRA**" - Expte. N° 38.398/99, el Martillero Público Federico W. Zelarayan (M.P. 120) procederá a rematar sin base, el inmueble Matrícula 170.171 - - Sec: Q - Mz: 267 - Parc: 001 - Dpto.: Capital (01), prov. de Salta, Sup. 3 Has - 3.876,91m2 (conf. cedula parc.).- Ubicación: Barrio San Nicolás II, Manzana 267 (zona Sur, detrás del Hiper Libertad y próximo al Complejo Parque La Vega) - Mejoras - Servicios y Ocupación: sin mejoras ni servicios instalados, pero la zona posee agua corr, luz eléctrica, cloacas y gas nat. Calles de tierra, el asfalto esta a 100 mts aprox - La mayor parte de la superficie esta sin ocupantes, pero en un sector de la parte norte se encuentran unas edificaciones, (en su mayoría precarias), ocupadas con personas que no poseen título de propiedad del sector que ocupan (meros ocupantes) y cuyos datos personales y características edilicias se encuentran detallados en acta de constatación en el Expte ut- supra. . Visitas: el presente inmueble podrá ser visitado por los interesados a partir del día 18/05/2.015, de 9:00 hs. a 19:00 hs. Edictos por 5 días en B. Oficial y diario de ampl. circ. comercial. Forma de pago: 30% del precio en el acto del remate, saldo dentro de los 5 días de aprobada la subasta. Comisión: 5% y sell. p/actas DGR: 1,25% a cargo del comprador. La subasta se llevará a cabo aunque el día señalado sea declarado inhábil. OFERTAS BAJO SOBRE CERRADO: Se aceptan, hasta el día: 21/05/2.015 para lo cual el oferente deberá hacer su oferta en un sobre cerrado, acompañando ofrecimiento de Caución Personal de un letrado matriculado en el fuero de la provincia de Salta, como garantía de mantenimiento de oferta, debiendo materializar su ofrecimiento dentro de los 5 días de realizado el remate con el deposito del 30% del precio y sell. de Acta de Rentas (1,25%), en el Bco Macro S.A. suc. Tribunales a

la orden del proveyente y como perteneciente a estos autos, con el apercibimiento de declararlo postor remiso y adjudicarse el inmueble al anterior postor. La comisión del Martillero (5%) deberá abonarse en el acto del remate, bajo apercibimiento de continuarse con la subasta. Informes al Enajenador: Martillero Público y Corredor de Comercio (UNL) Federico W. Zelarayán - Cel: 0387-154.577.667 - España 955 - Salta.

**Federico W. Zelarayán, MARTILLERO, ENAJENADOR**

Importe: \$ 650.00

Fechas de publicación: 15/05/2015, 18/05/2015, 19/05/2015, 20/05/2015, 21/05/2015

**OP N°: 400006318**

**Factura de contado: 0004 - 00004446**

El 21 de Mayo de 2015, a hs 18,15 en Urquiza 1889, Salta, y por orden de la Sra. Juez 1ra. Inst. del Trabajo N°4 Dra. Alicia Reston, Sec. Dra. Karina Wayar en autos "Martinelli, Ignacio c/Tramo S.R.L s/Ejecución de Honorarios", Expte. N° 34553/14. Rematare sin Base, de contado, en el estado visto en que se encuentran y al mejor postor: 1 Monitor LG pantalla plana negro; 1 Monitor Philips 16 "; 1 CPU s/mca. visible; 1 Impresora Epson y 1 CPU s/mca visible. Condiciones de Pago: Dinero en efectivo de contado y al mejor postor, más sellado DGR del 1,2 % y Honorarios de ley 10 % todo a cargo del comprador y en el mismo acto. Horario de exhibición a partir de hs. 17,00. Edictos por tres días en el B.O y Nuevo Diario. Esta subasta no se suspenderá aunque el día fijado fuera declarado inhábil. Informe: Martillera y Corredora de Comercio Patricia Mollinedo. Monotributista. Tel. 0387-155012022.-

**Patricia Mollinedo - MARTILLERO PUBLICO**

Importe: \$ 210.00

Fechas de publicación: 19/05/2015, 20/05/2015, 21/05/2015

**OP N°: 400006317**

**Factura de contado: 0004 - 00004445**

El 21 de Mayo de 2015, a hs 18,00 en Urquiza 1889, Salta, y por orden de la Sra. Juez 1ra. Inst. del Trabajo N°4 Dra. Alicia Reston, Sec. Dra. Karina Wayar en autos "Decima, Rubens Martin c/Tramo S.R.L s/Ejecución de Sentencia ", Expte. N° 34555/14. Rematare sin Base, de contado, en el estado visto en que se encuentran y al mejor postor: 1 impresora Toshiba Serie CGK42B564, 1 máquina de escribir eléctrica Panasonic mod.KX-W905, 1 teléfono fax Panasonic mod KXFT902AG, Scanner Genius mod FB601C, 1 Monitor Samsung 19" mod.79355, 1 Hidrolavadora c/motor Ravel, 1 aire acondicionado mca Fagor Condiciones de Pago: Dinero en efectivo de contado y al mejor postor, más sellado DGR del 1,2 % y Honorarios de ley 10 % todo a cargo del comprador y en el mismo acto. Horario de exhibición a partir de hs. 17,00. Edictos por tres días en el B.O y Nuevo Diario. Esta subasta no se suspenderá aunque el día fijado fuera declarado inhábil. Informe: Martillera y Corredora de Comercio Patricia Mollinedo. Monotributista. Tel. 0387-155012022.-

**Patricia Susana Mollinedo - MARTILLERO PUBLICO**

Importe: \$ 210.00

Fechas de publicación: 19/05/2015, 20/05/2015, 21/05/2015

## **POSESIONES VEINTEAÑALES**

**OP N°: 100047779**

**Factura de contado: 0001 - 00063350**

La Dra. JACQUELINE SAN MIGUEL DE MURGA, Juez de 1° Instancia en lo Civil y Comercial 8° Nominación, Secretaría de la Dra. SARA E, ALSINA GARRIDO en los autos caratulados: "CHAMBI, MARIO -VERDUGUEZ DE CHAMBI, MARGARITA - SUMARIO DE ADQUISICIÓN DE DOMINIO POR PRESCRIPCIÓN' Expte. N° 483371/14", CITA al Sr. CHAMBI ALEJANDRO y/o SUS HEREDEROS, a comparecer ajuicio, para que en el término de cinco días, que se computarán a partir del día siguiente a la última publicación, comparezca por sí, con patrocinio letrado o constituyendo apoderado, a hacer valer sus derechos en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor Oficial para que lo represente.- Publíquese por tres días en el Boletín Oficial y en un diario local de amplia circulación.- Fdo. Dra, Jacqueline San Miguel de Murga - Jueza - Dra. Sara E. Alsina Garrido - Secretaria".

Salta, 13 de Mayo de 2015.-

**Dra. Sara E. Alsina Garrido, SECRETARIA**

Importe: \$ 210.00

Fechas de publicación: 18/05/2015, 19/05/2015, 20/05/2015

**OP N°: 100047718****Factura de contado: 0001 - 00063258**

El Dr. Carlos A. Graciano, Juez Interino del Juzgado de ira. Instancia en lo Civil v Comercial, de la 2da. Nominación del Distrito Judicial del Sur-Metán, Secretaria de la Dra. Nelly E. García, en los autos caratulados: "LEGARRETA, Fermín Ignacio vs. PEÑALOZA, Esperanza s/ADQUISICION DEL DOMINIO POR PRESCRIPCIÓN", Expte. N° 17.944/15, cita al Sr. Peñaloza, Esperanza y/o sus herederos y a toda otra persona que se consideren con derecho al inmueble identificado como catastro N° 3647 - Dpto. Rosario de la Frontera, cuyos límites son: : al Norte con ribera margen derecha del Río Rosario; al Sur con Ruta Prov. Sec. N° 19; al Este con Matrícula N° 3646 - Lote 5 - Finca San Martín de propiedad de Bacilio José Leal Finca y al Oeste con matricula N° 3648 - Lote 7 - Fca. San Martín de propiedad de Marta Haydee Iwasita; por edictos que se publicaran por cinco días en el Boletín Oficial y diario El Tribuno, para que en el término de seis días a contar desde su última publicación comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley (art. 343 in-fine del CPCyC).-  
San José de Metán, 11 de Mayo de 2015.-

**Dra. Nelly Elizabeth García, Secretaria**

Importe: \$ 350.00

Fechas de publicación: 13/05/2015, 14/05/2015, 15/05/2015, 18/05/2015, 19/05/2015

## EDICTOS JUDICIALES

**OP N°: 100047807****Factura de contado: 0001 - 00063374**

El Dr. SERGIO ALEJANDRO BONARI VALDES, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Procesos Ejecutivos de 4ta. Nominación, Secretaría a cargo de la Dra. LUCIA LÓPEZ MIRAU, en autos caratulados: "TARJETAS CUYANAS S.A. C/ MOLINA, CARLOS ALBERTO S/ Preparación de la Vía Ejecutiva - Embargo Preventivo", (Expte. N° 423080/13), cita al Sr. Carlos Alberto Molina (DNI N° 25.882.423) a comparecer a juicio, por edictos que se publicarán por tres días en el Boletín Oficial y diario de circulación comercial, para que en el término de tres (3) días, que se computarán a partir de la última publicación, comparezca a estar a derecho a juicio, bajo apercibimiento de que si no compareciere o no contestare categóricamente, se tendrá por reconocido el instrumento (art. 536 del C.P.C.C.)- Fdo: Dr. SERGIO ALEJANDRO BONARI VALDES Juez, Dra. LUCIA LÓPEZ MIRAU, Secretaria.- Salta, 03 de Marzo de 2015.

**Lucía López Mirau, Secretaria.**

Importe: \$ 210.00

Fechas de publicación: 19/05/2015, 20/05/2015, 21/05/2015

**OP N°: 100047806****Factura de contado: 0001 - 00063373**

El Dr. CLAUDIO J. FERNANDEZ VIERA Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Procesos Ejecutivos de 1ra. Nominación, Secretaría a cargo de la Dra. ALICIA POVOLI OVEJERO, en autos caratulados: "TARJETA NARANJA S.A. C/ FERNANDEZ, JORGE DANIEL S/ Ejecutivo - Embargo Preventivo", (Expte. N° 437095/13), cita al Sr. JORGE DANIEL FERNANDEZ (DNI 30.099.850) a comparecer a juicio, por edictos que se publicarán por un (1) día en el Boletín Oficial y diario de circulación comercial, para que en el término de tres (3) días, .que se computarán a partir de la última publicación, comparezca ante la Secretaría del Juzgado a reconocer o desconocer expresamente la firma de los contratos de emisión de Tarjeta de Crédito y resúmenes de cuentas (art. 39 ley N° 25065 bajo apercibimiento de que, si no compareciere sin causa justificada o no contestare categóricamente, se tendrá por reconocidos los mismos (art. 535, 536 y conc, del CPCC) teniéndose por expedita la vía ejecutiva para su cobro y se le designará Defensor Oficial para que asuma su representación (art. 541 inc. 3° del CPCC).- Fdo: Dr. CLAUDIO J. FERNANDEZ VIERA, Juez; Dra. ALICIA POVOLI OVEJERO, Secretaria.- Salta, 23 de Abril de 2.015.

**Dra. Alicia Povoli, Secretaria**

Importe: \$ 70.00

Fechas de publicación: 19/05/2015

**OP N°: 100047805****Factura de contado: 0001 - 00063372**

El Dr. SERGIO ALEJANDRO BONARI VALDES, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Procesos Ejecutivos de 4ta. Nominación, Secretaría a cargo de la Dra. SANDRA MARCELA COINTTE, en autos

caratulados: "TARJETA NARANJA SA C/ PORTAL, IVAN CHRISTIAN S/ Preparación de la Vía Ejecutiva -Embargo Preventivo", (Expte. N° 399306/12), cita al Sr. Iván Christian Portal (DNI N° 23.855.512) a comparecer a juicio, por edictos que se publicarán por un día en el Boletín Oficial y diario de circulación comercial, para que en el término de cinco (5) días, que se computarán a partir de la última publicación, comparezca por sí, con patrocinio letrado, o constituyendo apoderado, a hacer valer sus derechos en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor Oficial para que lo represente (art. 541 inc. 3° del CPCC).-Fdo: Dr. SERGIO ALEJANDRO BONARI VALDES, Juez, Dra. SANDRA MARCELA COINTTE, Secretaria. -Salta, 3 de Marzo de 2015.-

Dra. Sandra Marcela Cointte, Secretaria.

Importe: \$ 70.00

Fechas de publicación: 19/05/2015

OP N°: 100047804

Factura de contado: 0001 - 00063371

El Dr. SERGIO ALEJANDRO BONARI VALDES, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Procesos Ejecutivos de 4ta. Nominación, Secretaría a cargo de la Dra. LUCIA LÓPEZ MIRAU, en autos caratulados: "TARJETA NARANJA SA C/ TREFILIO, CLAUDIA ANABEL S/ Preparación de la Vía Ejecutiva", (Expte. N° 435551/13), cita a la Sra. Trefilio Claudia Anabel a comparecer a juicio, por edictos que se publicarán por tres (3) días en el Boletín Oficial y diario de circulación comercial, para que en el término de cinco (5) días, que se computarán a partir de la última publicación, comparezca por sí, con patrocinio letrado, o constituyendo apoderado, a hacer valer sus derechos en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor Oficial para que lo represente (art. 541 inc. 3° del CPCC).- Fdo: Dr. SERGIO ALEJANDRO BONARI VALDES, Juez, Dra. SANDRA MARCELA COINTTE, Secretaria.- Salta, 17 de Abril de 2015.

Daniela Alejandra Acosta, ABOGADA AUXILIAR

Importe: \$ 210.00

Fechas de publicación: 19/05/2015, 20/05/2015, 21/05/2015

OP N°: 100047802

Factura de contado: 0001 - 00063370

El Dr. CLAUDIO JAVIER FERNANDEZ VIERA, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Procesos Ejecutivos de 1ra. Nominación, Secretaría a cargo de la Dra. INÉS DE LA ZERDA DE DIEZ, en autos caratulados: "TARJETA NARANJA S.A. C/. AVALOS TEYSSIER, Pablo Alejandro S/ Preparación de la Vía Ejecutiva -Embargo Preventivo", (Expte. N° 440085/13), cita al Sr. Pablo Alejandro Avalos Teyssier (DNI 32.805.954) a comparecer a juicio, por edictos que se publicarán por tres (3) días en el Boletín Oficial y diario de circulación comercial, para que en el término de seis (6) días, que se computarán a partir de la última publicación, comparezca a hacer valer sus derechos en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor Oficial para que lo represente en el juicio (art. 343 - 2da. parte del CPCC).- Fdo: Dra. INÉS DE LA ZERDA DE DIEZ, Secretaria.- Salta, 14 de Abril de 2015.

Dra. Alicia Povol, SECRETARIA

Importe: \$ 210.00

Fechas de publicación: 19/05/2015, 20/05/2015, 21/05/2015

OP N°: 400006315

Recibo sin cargo: 400000925

La Dra. Adriana Martorell, Juez de 1ra. Instancia en lo Civil de Personas y Flia. 5ª Nominación, en los autos caratulados: "Viñaval del Huerto Cambio de Nombre Sol. por la Sra. Angelina Lourdes Viñaval" Expte. N° 499563/14 cita a todos los que se consideran afectados por la sentencia que se dictara en estos autos para que deduzca oposición en el término de seis días de la última publicación. Publíquese edictos en un diario oficial de mayor circulación, una vez por mes en el lapso de dos meses. Salta, 30 Abril de 2015.-

Dra. Adriana Martorell - JUEZ ; Dra. Mónica Naranjo - SECRETARIA

Sin cargo

Fechas de publicación: 19/05/2015, 19/06/2015

OP N°: 400006311

Factura de contado: 0004 - 00004442

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial 4ª Nominación Distrito Judicial del Centro de la Provincia de Salta, a cargo de Dr. José Osvaldo Yáñez - Juez; Secretaría de la Dra. Claudia Pamela Molina, con

domicilio en Avda. Bolivia 4671 Primer Piso de la ciudad Judicial en los autos caratulados: "Gómez Mercedes del Valle vs. Barboza Edgardo Marcos, Torrejón Elida Olinda s/Escrituración - Daños y Perjuicios - Embargo Preventivo - Expte N° 310.864/10, a dispuesto Citar al Sr. Edgardo Marcos Barboza, mediante edictos que serán publicados por el término de 3 (tres) días en el Boletín oficial y en un diario de circulación masiva de esta ciudad, para que dentro de 6 (seis) días a partir de la última publicación comparezca a hacer valer derechos, bajo apercibimiento de designársele Defensor Oficial Civil para que lo represente en juicio (art. 343-2da. Parte del C.P.C. y C).-  
Salta, 10 de marzo de 2015

Dra. Claudia Pamela Molina, SECRETARIA

Importe: \$ 210.00

Fechas de publicación: 18/05/2015, 19/05/2015, 20/05/2015

OP N°: 400006306

Recibo sin cargo: 400000922

La Dra. Adriana Martorell, Juez de 1ra. Instancia en lo Civil de Personas y Familia 5° Nominación, Secretaria de la Dra. Mónica Naranjo, en los autos caratulados: "Schmidt Munizaga, María Eugenia vs Irahola Silbermann, Marcelo Francisco - Tenencia de Hijos.-", Expte. N° 1-496.782/14, cita al Sr. Marcelo Francisco Irahola Silbermann, C.I. Bolivia N° 1.889.639, a fin de que tome intervención y haga valer sus derechos en este juicio dentro de los nueve días de la última publicación, bajo expreso apercibimiento de designársele para que lo represente al Sr. Defensor Oficial Civil que por turno corresponda. Publíquese durante dos días en el Boletín Oficial y un diario de circulación comercial.  
Salta, 17 de Abril de 2.015.-

Dra. Adriana Martorell, JUEZ - Dra. Mónica Naranjo, SECRETARIA

Sin cargo

Fechas de publicación: 18/05/2015, 19/05/2015

OP N°: 400006302

Factura de contado: 0004 - 00004436

La doctora Jaqueline San Miguel de Murga Jueza Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Cuarta Nominación (I), Secretaria de la doctora Claudia Pamela Molina, en los autos caratulados: "Cornejo, Fernando Luis c/Aguirre Urreta, Nélide María Argentina - sus herederos- s/Sumario", Expte N° 366.536/11, cita a los herederos de la Sra. Nélide María Argentina Aguirre Urreta mediante edictos que se publicarán por tres días en el Boletín Oficial y un diario de circulación masiva de esta ciudad, para que dentro de 6 (seis) días a partir de la última publicación comparezca a hacer valer derechos, bajo apercibimiento de designársele Defensor Oficial Civil para que lo represente en el Juicio (art. 343 - 2da parte del CPCC).  
Salta, 23 de Febrero de 2015.-

Dra. Claudia Pamela Molina, SECRETARIA

Importe: \$ 210.00

Fechas de publicación: 15/05/2015, 18/05/2015, 19/05/2015

## SECCIÓN COMERCIAL

### CONSTITUCIONES DE SOCIEDAD

OP N°: 100047820

Factura de contado: 0001 - 00063387

GIAX S.R.L - CONSTITUCIÓN

Fecha de constitución: 27 de Abril de 2.015

Denominación: GIAX S.R.L.

Domicilio: en jurisdicción de la Provincia de Salta, actualmente con sede social en Avenida Uruguay N° 895, ciudad de Salta, Provincia de Salta. Socios: María Gimena LÓPEZ VEGA, argentina, soltera, nacida en fecha 12 de Abril de 1988, con D.N.I. N° 33.090.842 (C.U.I.L. 23-33090842-4), cocinera; y el Señor Silvio Ariel LÓPEZ VEGA, argentino, casado en primeras nupcias con María Florencia Cristofari, nacido en fecha 07 de Septiembre de 1.981, con D.N.I. 28.964.103 (C.U.I.L. 20-28964103-4), comerciante, ambos domiciliados en Avenida Uruguay Nro. 895, de la ciudad de Salta, Provincia de Salta. Duración: 50 años a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio.

**Objeto:** La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia, o de terceros y/o asociada a terceros las siguientes operaciones: a) Comercial: Servicios de catering, explotación comercial de locales gastronómicos específicamente, con producción propia de alimentos y/o bebidas con destino a consumo humano; explotación comercial de bares con expendio de bebidas de todo tipo; explotación comercial de todo tipo de local gastronómico en ubicaciones fijas y/o móviles; con expendio local y/o distribución local; b) Franquicias: armado de franquicias propias con destino al crecimiento de las marcas que la Sociedad a futuro gestione; c) Enseñanza: Desarrollo y dictado de cursos de capacitación y entrenamiento referidos a la gastronomía.

**Capital social:** El capital social se fija en la suma de pesos quinientos mil (\$ 500.000,00) dividido en quinientas (500) cuotas de pesos un mil (\$ 1.000,00) valor nominal de cada una, correspondiendo inicialmente el 90% a la Señora María Gimena López Vega y el 10% restante al Señor Silvio Ariel López Vega de acuerdo a los siguientes puntos de suscripción e integración. El capital se suscribe en su totalidad en este acto de acuerdo a la siguiente proporción: la Señora María Gimena López Vega suscribe cuatrocientas cincuenta (450) cuotas de pesos un mil (\$ 1.000,00) valor nominal cada una, o sea pesos cuatrocientos cincuenta mil (\$ 450.000,00); y el Señor Silvio Ariel López Vega suscribe cincuenta (50) cuotas de pesos un mil (\$ 1.000,00) valor nominal cada una, o sea pesos cincuenta mil (\$ 50.000,00). Integran en efectivo en este acto la suma de pesos ciento veintiséis mil (\$ 126.000,00) de acuerdo al siguiente detalle: a) Ciento trece mil pesos (\$ 113.000,00) correspondientes a ciento trece (113) cuotas integra María Gimena López Vega; y b) Trece mil pesos (\$ 13.000,00) correspondientes a trece (13) cuotas integra Silvio Ariel López Vega, obligándose a integrar el saldo en un plazo no mayor a dos años.

**Administración y representación:** La administración, dirección y representación legal de la Sociedad estará a cargo de un gerente titular. Asimismo podrá designarse un gerente suplente que reemplazará al gerente en caso de ausencia o impedimento de éste. Tanto el gerente titular como el gerente suplente podrán ser socios o no y durarán en sus funciones igual plazo que el de la Sociedad. Se designa Gerente Titular a la Sra. María Gimena López Vega y Gerente Suplente al Sr. Silvio Ariel López Vega. Ambos aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en Avenida Uruguay Nro. 895 de la ciudad de Salta, Provincia de Salta, República Argentina. Ejercicio económico y financiero: El ejercicio social concluirá el 31 de Marzo de cada año.

**CERTIFICO:** Que por orden del Sr. Juez de Minas y en lo Comercial de Registro AUTORIZO la publicación del presente Edicto.

SECRETARIA, Salta 14/05/15

Dra. Graciela Vanessa Liverato, SECRETARIA

Fechas de publicación: 19/05/2015

Importe: \$ 185.00

OP N°: 100047797

Factura de contado: 0001 - 00063364

#### YACU PERFORACIONES S.R.L - CONSTITUCIÓN

**Fecha:** Constitución de fecha 11/02/2015 y Modificatoria de fecha 25/03/2015.

**Socios:** Señores Mabel del Milagro TEN, de nacionalidad argentina, Documento Nacional de Identidad número 24.138.245, CUIL 27-24138245-7, divorciada de sus primeras nupcias de Marco Antonio Der-ganz Tolaba, con domicilio en Block K - Primer Piso - Departamento 5 - Grupo 198 del Barrio Castañares de esta ciudad, de profesión comerciante, de 40 años de edad; Lucas Miguel ALVAREZ, de nacionalidad argentino, Documento Nacional de Identidad número 29.336.718, CUIL 20-29336718-4, casado en primeras nupcias con Nadia Guadalupe Caldera DNI 28.902.256, con domicilio Barrio Los Alerces manzana 802 A Casa 6 de esta ciudad, de profesión geólogo, de 34 años de edad; Débora Judith TEYSSIER CHALUP, de nacionalidad argentina, Documento Nacional de Identidad número 31.130.699, CUIL 27-31130699-0, casada en primeras nupcias con Lucas Maximiliano Alfaro DNI 28.251613, con domicilio en calle Coronel Dalla Fontana 614 del barrio Ciudad del Milagro de esta ciudad, de profesión comerciante, de 29 años de edad, y Elio Nahuel VARGAS, de nacionalidad argentino, Documento Nacional de Identidad número 36.130.769, CUIL 20-36130769-1, soltero, con domicilio en Barrio El Huaico manzana 528 B casa 23 de esta ciudad, de profesión estudiante, de 22 años de edad.-

**Denominación:** " YACU PERFORACIONES S.R.L."

**Domicilio legal y sede social:** Se fija en calle Maipú 948 oficina 1 de esta ciudad - Provincia de Salta.

**Duración:** Treinta años contados desde su suscripción en el Registro Público de Comercio.

**Capital:** El Capital Social se fija en la suma de \$ 500.000 (quinientos mil Pesos) dividido en 50 cuotas de \$ 10.000 c/u (Pesos: diez mil) cada una, suscripto por los socios en la siguiente proporción: El señor Mabel del Milagro Ten, 20 cuotas equivalentes a \$ 200.000 (Pesos: doscientos mil), el señor Lucas Miguel Alvarez 10 cuotas equivalentes a \$ 100.000 (Pesos: Cien Mil), la señora Teiysser Chalup, 10 cuotas equivalentes a \$ 100.000 (Pesos: Cien Mil), El señor Vargas 10 cuotas equivalentes a \$ 100.000 (Pesos: Cien Mil), quienes integran en efectivo el 25% del valor de las cuotas por ellos transcritas, comprometiéndose a integrar el saldo restante en el término de dos años a contar de desde la fecha de la suscripción

o cuando la reunión de socios lo requiera. En caso de aumento de capital se guardaría la proporción de cuotas que cada socio era titular al momento de la cesión.

**Objeto:** La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros y/o asociadas a terceros: proveer servicios para perforación de pozos de agua, exploración descubrimiento, realización de toda clase de estudios, investigación tecnológica en materia de beneficios e industrialización de minerales de cualquier tipo de naturaleza, análisis, relacionados con exploración minería, geoquímica, geofísica, prospección, perforación, evolución, localización, extracción o purificación de productos, y trabajos de cateo, Puesta en marcha, construcción, y operación de perforaciones en firme, instalación de plantas y maquinarias y operación de estructuras e instalaciones relacionadas con la actividad de perforaciones en general, podrá importar los equipos necesarios para las operaciones de exploración, adquirir, enajenar, ceder, arrendar, celebrar contratos de arrendamiento, prestación de servicios, opciones mineras, y en su caso efectuar solicitudes de minas, pertenencias mineras, permisos de cateo, áreas mineras, manifestaciones de hallazgos, socavones y restauraciones, minas vacantes, derecho de agua, expropiaciones de superficie, servidumbres y cualquier derecho establecido en el código de minería. Efectuar inversiones, adquirir participaciones, en otras sociedades existentes o que se constituyan en el futuro, efectuar contribuciones, realizar aportes suscribir o comprar títulos o derechos sociales, o reales. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para ejecutar todos los actos que no se encuentren expresamente prohibidos por las Leyes.

**Administración:** La Dirección y Administración estará a cargo de un socio gerente como mínimo o dos como máximo quien actuará en representación de la sociedad.

**Nombramiento de gerente:** Los señores socios designan por unanimidad, como socio gerente al Sr. Mabel del Milagro Ten, quien acepta el cargo y constituye domicilio especial en calle Maipú 968 oficina 1 de esta ciudad de Salta. **Ejercicio económico:** Cierra el 31 de Diciembre de cada año.

**CERTIFICO:** Que por orden del Sr. Juez de Minas y en lo Comercial de Registro AUTORIZO la publicación del presente Edicto.

SECRETARIA, Salta 13/05/15

Dra. Graciela Vanessa Liverato, SECRETARIA

Fechas de publicación: 19/05/2015

Importe: \$ 215.00

## TRANSFERENCIAS DE FONDO DE COMERCIO

**OP N°: 100047823**

**Factura de contado: 0001 - 00063390**

En cumplimiento de lo dispuesto por la ley 11.867, se comunica que LILIANA BEATRIZ HIGUERAS, DNI Nro. 22.146.393, con domicilio en Batalla de Salta 1191 de la ciudad de Salta TRANSFIERE a FARMCITY S.A., CUIT 30-69213874-7 domiciliada en la calle Av. Santa Fe 2755 1° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el Fondo de Comercio denominado como farmacia La Estación ubicado en Ameghino 598, de la Ciudad de Salta, dedicado a la actividad farmacéutica y comercialización de productos de perfumería y afines. Reclamos de ley: Atención: Escribana Luciana Torelli, Buenos Aires Nro. 189, Ciudad de Salta (de lunes a viernes de 18.00 a 20.00hs).

Liliana Higuera

Importe: \$ 400.00

Fechas de publicación: 19/05/2015, 20/05/2015,  
21/05/2015, 22/05/2015, 26/05/2015

## AVISOS COMERCIALES

**OP N°: 100047812**

**Factura de contado: 0001 - 00063380**

**PROLACSA S.A. - DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES**

Por Acta de Asamblea General de fecha siete Abril de 2015, fue aprobado por unanimidad el mandato del Directorio, por tres años, de la empresa Prolacsa S.A., inscrita en el Registro Público de Comercio con fecha 17 de Septiembre de 2008, al Folio 326/7, Asiento N° 3.847 del Libro N° 14 de Sociedad Anónima, quedando integrado el Directorio de la siguiente manera:

- Director Presidente, Sr. Carlos Fernando Berruezo Sánchez, argentino, D.N.I. N° 14.810.806, CUIT N° 20-14810806-5, mayor de edad, casado, con domicilio especial en calle San Juan n° 149, Provincia de Salta.

- Director Suplente Vicepresidente, Sr. César Augusto Torino, argentino, D.N.I. N° 14.708.189, CUIT N° 20-14708189-9 mayor de edad, casado, con domicilio especial en calle San Juan n° 149, Provincia de Salta.

**CERTIFICO:** Que por orden del Sr. Juez de Minas y en lo Comercial de Registro AUTORIZO la publicación del presente Edicto.

SECRETARIA, Salta 15/05/15

Dra. Graciela Vanessa Liverato, SECRETARIA

Fechas de publicación: 19/05/2015

Importe: \$ 80.00

---

## SECCIÓN GENERAL

---

### ASAMBLEAS PROFESIONALES

---

**OP N°: 100047763****Factura de contado: 0001 - 00063326****COLEGIO DE FISIOTERAPEUTAS, KINESIÓLOGOS Y TERAPEUTAS FÍSICOS DE LA PROVINCIA DE SALTA**

El Consejo Directivo del Colegio de Fisioterapeutas, Kinesiólogos y Terapeutas Físicos de la Provincia de Salta, convoca a sus colegiados a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, a llevarse a cabo el día 05 de Junio de 2015, a horas 12:00 en la sede sito en calle 12 de Octubre N° 801, Planta Baja de la Ciudad de Salta Capital a los fines de tratar el siguiente:

**ORDEN DEL DÍA**

1. Designación de dos socios para refrendar el Acta juntamente con el Presidente y Secretaria General. -
2. Lectura de Memoria y Balance General cerrado al 31 de Diciembre de 2014.-

Nota: De no reunir el quórum necesario a la hora convocada, la ASAMBLEA se celebrará una hora después con los miembros presentes (Art. 21 Ley 7.032).-

**Lic. Hidalgo Silvia, PRESIDENTE - Lic. Olcese María Victoria, SECRETARIA GRAL.**

Importe: \$ 150.00

Fechas de publicación: 15/05/2015, 18/05/2015, 19/05/2015

---

### ASAMBLEAS CIVILES

---

**OP N°: 100047819****Recibo sin cargo: 100005593****CASITA DE BELÉN**

La Comisión Directiva de CASITA DE BELÉN convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 06 de Junio de 2.015 a horas 10:00 en la Sede del Arzobispado de Salta, calle España N° 596 de la Ciudad de Salta, para tratar el siguiente:

**ORDEN DEL DÍA**

- 1°) Lectura y consideración del Acta de la Asamblea anterior.
- 2°) Designación de dos asociados para suscribir el Acta de la presente Asamblea.
- 3°) Consideración de los Estados Contables cerrados el 31/12/2014 y Memoria Anual.
- 4°) Informe del Órgano de Fiscalización.
- 5°) Trabajos a realizar en el Ejercicio 2.015.

De acuerdo al Art. 27 del Estatuto de Casita de Belén, el quorum para la Asamblea será la mitad más uno de los miembros titulares con derecho a voto, constituyéndose treinta minutos después de la fijada con el número de socios que concurran.

Se hace saber que la Memoria y Estados Contables del mencionado Ejercicio se encuentran a disposición de los Socios en el Domicilio de la Asociación Urquiza 459.'

**Dolly Barquin de Sartini, VICEPRESIDENTA - Violeta Bargardi, PROSECRETARIA**

Sin cargo

Fechas de publicación: 19/05/2015

---

**OP N°: 100047813****Factura de contado: 0001 - 00063381****ASOCIACIÓN DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE CHICOANA**

De conformidad a lo resuelto por el Consejo Directivo en Reunión del día 16/05/2015 y a lo establecido en el Art. 40 del Estatuto Social, se convoca a los Sres. Asociados de la Asociación de Jubilados y Pensionados de Chicoana a la Asamblea General Ordinaria que se llevará a cabo el día 18/07/2015 a hs. 16:00 en la Sede ubicada en Manzana H Casa N° 6 B° Parque La Cruz, Chicoana; a los efectos de tratar los siguientes temas:

**ORDEN DEL DÍA**

- 1) Lectura y consideración del Acta y Asamblea anterior.
- 2) Designación de 2 (dos) socios para la firma del acta.
- 3) Conformación de la Junta Electoral, compuesta por tres (3) personas.
- 4) Determinar el día 6 de junio del corriente año a horas 17:00 como fecha tope de presentación de las listas interesadas en participar del acto eleccionario.
- 5) Determinar el día 20 de junio como fecha tope para oficialización de las listas y designación de un apoderado por cada una de ellas.
- 6) Determinar el día 27 de junio como fecha tope para el periodo de tachas y observaciones a las listas participantes.
- 7) Determinar el día 18 de julio del corriente año como fecha de elección de nuevas autoridades de acuer-



do al Art. 22 del Estatuto.

**Ignacio Dionisio Sanchez, PRESIDENTE - Pascuala Sarapura, SECRETARIA**

Importe: \$ 40.00

Fechas de publicación: 19/05/2015

## CONVOCATORIAS A ELECCIONES

OP N°: 100047764

Factura de contado: 0001 - 00063327

RESOLUCIÓN N° 08/15

CONVOCATORIA A ELECCIONES Periodo 2015-2017

VISTO:

Ley Provincial N° 6412 y Estatuto del Colegio de Graduados en Nutrición de la Provincia de Salta. -

CONSIDERANDO:

El Acta N° 445, de fecha 12 de Mayo de 2015, emanada del Consejo Directivo Provincial del Colegio de Graduados en Nutrición de la Provincia de Salta, mediante la cual se convoca a elecciones y se proclaman los 3 Miembros Titulares y 3 Miembros Suplentes de la Junta Electoral. -

POR ELLO:

**EL CONSEJO DIRECTIVO DEL COLEGIO DE GRADUADOS EN NUTRICIÓN DE LA PROVINCIA DE SALTA**

**RESUELVE**

**ARTICULO 1°** Convocar a Elecciones para Renovación de Autoridades en el Colegio de Graduados en Nutrición de la Provincia de Salta para el día 24 de Julio de 2015 en la Sede del Colegio de Graduados en Nutrición sito en calle Buenos Aires N° 631 de la Ciudad de Salta y en los lugares que se habiliten en el interior de nuestra Provincia, llevándose a cabo los comicios en el horario de 8 a 18 hs-

**ARTÍCULO 2°** Los cargos a elegir serán: Presidente - Vice Presidente - Secretario -Tesorero - Dos Vocales Titulares - Dos Vocales Suplentes - Tres Miembros Titulares y un Suplente del Órgano de Fiscalización - Tres Miembros Titulares y un Suplente del Tribunal de Ética - Tres miembros Titulares y un Suplente del Tribunal de Apelaciones

**ARTICULO 3°** Publicación de edictos conforme la reglamentación vigente-

**ARTÍCULO 4°** Publíquese en el Boletín Oficial de la Provincia de Salta por tres días-

**ARTÍCULO 5°** Dar a conocer a los matriculados de este Colegio.-

**ARTÍCULO 6°** De forma -

**Nut. María Isabel Loza de Chávez, PRESIDENTA - Lic. Bernardita T. R. Torres, VICEPRESIDENTA**

**Lic. Omar Hernán M. Zamora, SECRETARIO - Lic. Alicia del Carmen Puentes, VOCAL 1°**

**Lic. Marta Susana López, VOCAL 2° - Lic. Fabiana Lorena Lobo, TESORERA**

Importe: \$ 246.00

Fechas de publicación: 15/05/2015, 18/05/2015, 19/05/2015

## RECAUDACION

### Recaudación Casa Central

OP N°: 100047824

Saldo anual acumulado	\$ 321054.50
Recaudación del día: 18/05/2015	\$ 5542.00
Total recaudado a la fecha	\$ 326596.50

Sin Cargo

e) 19/05/2015

**Recaudación Ciudad Judicial**  
**OP N°: 400006319**

Saldo anual acumulado	\$ 81760.90
Recaudación del día: 18/05/2015	\$ 928.00
Total recaudado a la fecha	\$ 82688.90

Sin Cargo

e) 19/05/2015

---

**DECRETO REGLAMENTARIO N° 3663 del 6 de Septiembre de 2010****CAPITULO IV**

**Art. 5°.-** Publicaciones: A los efectos de las publicaciones que deban difundirse regirán las siguientes disposiciones:

a) Los textos originales o fotocopias autenticadas que se presenten para ser publicados en el Boletín Oficial, deben encontrarse en forma correcta y legible, a fin de evitar cualquier inconveniente que pudiera ocasionarse en la impresión, como así también debidamente foliados y firmados por autoridad competente. Los mismos deberán ingresar, indefectiblemente, el día hábil anterior al de su publicación, dentro del horario de atención al público. Los que no se hallen en tales condiciones, serán rechazados, b) La publicación de actos y/o documentos públicos se efectuará tan pronto como sean recibidos, teniendo en cuenta la factibilidad de impresión. A tales efectos en lo concerniente a las dependencias públicas, cada Ministerio o Repartición, arbitrará los medios necesarios para remitir al Boletín Oficial, puntualmente y bajo recibo, las copias de los avisos o actos administrativos que requieran ser publicados, c) Las publicaciones se efectuarán previo pago y se abonarán según las tarifas en vigencia, a excepción de las que presenten las reparticiones nacionales, provinciales y municipales, las cuales podrán publicar sus avisos mediante el Sistema "Valor al Cobro" (Art. 7°) y de las publicaciones sin cargo según reglamentación vigente (Art. 8°).

**Art. 8°.-** Los Organismos de la Administración Provincial, son las responsables de remitir, en tiempo y forma, al Boletín Oficial todos los documentos, actos y avisos que requieran publicidad.

**Art. 9°.-** La primera publicación de los avisos debe ser controlada por los interesados a fin de poder salvar en tiempo oportuno cualquier error en que se hubiere incurrido. Posteriormente no se admitirán reclamos. Si el error fuera imputable a la repartición, se publicará "Fe de Errata" sin cargo, caso contrario se salvará mediante "Fe de Errata" a costas del interesado.

**Art. 10°.-** Finalizado el cierre de Caja, el importe abonado por publicaciones, suscripciones, ventas de ejemplares, fotocopias, copias digitalizadas simples y autenticadas u otros servicios que preste el organismo, no podrá ser reintegrado por ningún motivo, ni podrá ser aplicado a otros conceptos, en virtud de lo normado por Artículo 21 de la Ley de Contabilidad de la Provincia de Salta.

**Art. 11°.-** Suscripciones con cargo

El Boletín Oficial se distribuye por correo, por e-mail y por Internet, y se retira de la repartición dos veces por semana, previo pago del importe de la suscripción correspondiente, en base a las tarifas vigentes. Las suscripciones en soporte digital (vía e-mail y Pagina Web) no incluyen anexos, ni separatas editadas por duplicación en el Boletín Oficial, ni de decretos sintetizados. Realizado el convenio de suscripción, comenzará a aplicarse el primer día hábil del mes subsiguiente al pago.

a) Antes del vencimiento de la suscripción, el Boletín deberá comunicar el mismo al interesado a fin de que pueda manifestar, su continuidad o no con el servicio prestado, b) Cuando un suscriptor solicite ejemplares de ediciones anteriores, a la fecha de su suscripción deberá abonar por los mismos la tarifa vigente al momento de la solicitud, c) La suscripción no incluye las separatas, ni ediciones especiales.

**Art. 13°.-** Venta de Ejemplares, Separatas y Ediciones Especiales:

a) El aforo para la venta de los mismos se hará de acuerdo a las tarifas en vigencia, timbrándose un sello: "Pagado: Boletín Oficial" y "Entregado: Boletín Oficial" en la Factura o Recibo Sin Cargo correspondiente, b) El pago de las publicaciones no incluyen el ejemplar donde se publicó su aviso, por lo cual el usuario deberá abonar de acuerdo a la tarifa vigente la adquisición de un ejemplar, c) La Separata se abonará en forma independiente al ejemplar del Boletín Oficial que la difunde.

**Art. 14.-** Venta de Fotocopias y Copias Digitalizadas:

Se expendirán fotocopias simples y autenticadas, previo pago de las tarifas en vigencia, únicamente de:

a) Instrumentos contenidos en Boletines Oficiales agotados, b) Instrumentos publicados en el Boletín Oficial en forma sintetizada, c) Anexos que forman parte de Instrumentos legales y que no estén publicados en el Boletín, d) Legislación contenida en Tomos de Anales de Legislación Argentina, siempre y cuando estén disponibles en este organismo, e) Copias digitalizadas de los Boletines Oficiales agotados que estén disponibles.

# Boletín Oficial

PROVINCIA DE SALTA



## INFORMA

A partir del 1<sup>º</sup> de Enero  
los avisos a publicar  
deberán ser presentados en:

**formato digital editable  
(WORD, TXT)**

más su respectivo impreso adjunto  
o enviados a:

***boletinoficial@boletinoficialsalta.gov.ar***



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE SALTA

Haciendo realidad la esperanza.

**Av. Belgrano 1349 Tel/Fax: (0387) 421 4780**